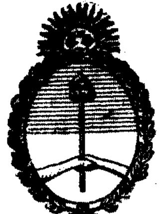


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



LEGISLACION

Buenos Aires, jueves 20 de enero de 1972

NUMERO **22.345**

AÑO LXXX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104 y 41-4960

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

EO
TINO
"B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

$ 0.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20 DE ENERO DE 1972 (84 páginas)

Sumario Numérico

19720120

Ministerio de Defensa

SIDERURGIA

Prorróganse los plazos establecidos en los Decretos 1.296|67 y 8.052|68.

DECRETO

Nº 6.340

Bs. As., 30|12|71

VISTO el expediente Nº 5471|71 y lo informado por el Ministerio de Defensa, y
CONSIDERANDO:

Que en la actuación mencionada la empresa Propulsora Siderúrgica S. A. I. y C. ha solicitado la prórroga de los plazos establecidos en los Decretos 1296|67 y 8052|68;

Que en los incisos f) y g) del artículo 2º del mencionado decreto 1296|67 se prevé expresamente que el vencimiento de dichos plazos podrá ser anticipado o postergado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional a solicitud de la empresa o de la Dirección General de Fabricaciones Militares;

Que la aceptación de la solicitud de prórroga resulta el medio idóneo a los efectos de completar las tratativas en curso vinculadas con la integración de la planta de Ensenada;

Que esta medida contribuye a agotar las posibilidades de lograr en el más breve lapso posible el autoabastecimiento de acero en base a la producción de arrabio sumando al esfuerzo estatal la participación del capital privado conforme lo refirmara la Junta de Comandantes en Jefe en su directiva pública emitida el 25 de junio del corriente año;

Que por otra parte, la concesión de la prórroga no modifica la relación jurídica existente entre el Estado y la solicitante en cuanto a los derechos y obligaciones emergentes del decreto 1296|67.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Prorróganse por el término de seis (6) meses los plazos establecidos en los incisos f) y g) del artículo 2º del decreto 1296|67 e inciso b) del artículo 1º del decreto 8052|68.

Art. 2º — Déjase expresamente establecido que lo dispuesto precedentemente no implica modificación alguna de las penalidades que para caso de incumplimiento prevé el artículo 5º del decreto Nº 1296|67.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
José R. Cáceres Monié.

HOMENAJES

Año Hernandiano.

Declárase al período comprendido entre el 10|11|71 y el 10|11|72.

DECRETO

Nº 6.368

Bs. As., 31|12|71

VISTO el presente expediente número 69.957|71 del registro del Ministerio de Cultura y Educación por el cual se solicita la Declaración de Año Hernandiano; y
CONSIDERANDO:

Que el 10 de noviembre próximo pasado se recordó un nuevo aniversario del nacimiento del ilustre escritor argentino don José Hernández;

Que esa fecha ya fue instituida como Día de la Tradición por Decreto Nº 34.518 del 6 de noviembre de 1948, precisamente en homenaje al natalicio del poeta;

Que en esta oportunidad la conmemoración coincidió con la víspera del Centenario de la edición de su célebre "El Gaucho Martín Fierro", publicado en 1872;

Que esa fecha de orgullo y grata recordación para todos los argentinos comenzó el 10 de noviembre del corriente año;

Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase Año Hernandiano al período comprendido entre el 10 de noviembre de 1971 y el 10 de noviembre de 1972.



Art. 2º — El Ministerio de Cultura y Educación adoptará las medidas pertinentes para organizar los actos de homenaje que correspondan, quedando autorizado para convenir con autoridades nacionales, provinciales y municipales la manera de honrar debidamente la memoria y la obra de don José Hernández en el período indicado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.
Arturo Mor Roig.

CONGRESOS INTERNACIONALES

Sede del 8º Congreso Internacional de Fertilidad que se realizará en 1974.

DECRETO

Nº 6.381

Bs. As., 31|12|71

VISTO el Expediente Nº 2020-22.367|71-4, mediante el cual la Sociedad Argentina para el Estudio de la Esterilidad solicita que la República Argentina sea sede del 8º Congreso Internacional de Fertilidad que se realizará en 1974; y
CONSIDERANDO:

Que la delegación médica que concurrió al Congreso Internacional de Ginecología que se realizó en el mes de octubre en Tokio (Japón), postuló la candidatura de nuestro país en el sentido señalado.

Que la autoridad sanitaria nacional destaca la trascendencia que caracterizará al 8º Congreso Internacional de Fertilidad.

Que la relevancia científica que caracterizará al referido Congreso —al que asistirán relevantes especialistas de diversos países— justifica se declare de interés nacional el 8º Congreso Internacional de Fertilidad, de acuerdo con la Política Nacional Nº 39, aprobada por Decreto Nº 46|70.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declarar de interés nacional y consecuentemente apoyar la gestión que realiza la Sociedad Argentina para el Estudio de la Esterilidad, a fin de que el 8º Congreso Internacional de Fertilidad se realice en la Ciudad de Buenos Aires durante el año 1974.

Art. 2º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE
Francisco G. Manrique
Luis M. A. de Pablo Pardo

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Policía Federal.

Autorización para ascenso de personal.

DECRETO

Nº 6.411

Bs. As., 31|12|71

VISTO el expediente número 203.334-I-71; y teniendo en cuenta lo solicitado por la Policía Federal,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Policía Federal —con carácter de excepción— la suspensión para las promociones del corriente año de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 214º inciso 3 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal —Decreto 6580|58— para los Comisarios, Oficiales Principales y Oficiales Subinspectores que, con motivo de la modificación de la antigüedad mínima en el grado, queden en condiciones de ascenso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.

COMISION LEY 11.333

Prorrógase la Intervención del liquidador administrador.

DECRETO

Nº 6.496

Bs. As., 31|12|71

VISTO lo informado por el Ministerio de Cultura y Educación, y,
CONSIDERANDO:

Que por Decreto 4.812|71 se designó liquidador administrador de la Comisión Ley 11.333, artículo 6º, hasta el 31 de diciembre de 1971;

Que por razones administrativas resulta conveniente prorrogar esa fecha;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 31 de marzo de 1972, la intervención del liquidador administrador de la Comisión Ley 11.333, artículo 6º, establecida por el Decreto 4.812|71.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.

TRIBUNAL DE TASACIONES

Representante de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos.

DECRETO

Nº 86

Bs. As., 5|1|72

VISTO los términos del Decreto número 8668|61, modificado por el Decreto Nº 4831|62, sobre constitución y funcionamiento del Tribunal de Tasaciones que actúa en jurisdicción del Ministerio de Obras y Servicios Públicos,
CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 2º —inciso a— del citado Decreto Nº 8668|61, se hace necesario cubrir la vacante de miembro representante de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase representante de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos ante el Tribunal de Tasaciones al arquitecto D. Bartolomé Moisés Repetto (Mat. Nº 464.313).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos y oportuno archivo.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

PREVISION SOCIAL

Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos.

Director Nacional.

DECRETO

Nº 94

Bs. As., 5|1|72

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director Nacional de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, Clase "J" Grupo I, al arquitecto Héctor Ortiz Ferrari (M. I. número 4.247.296) en las condiciones establecidas por el artículo 10º del Decreto número 9.530|58.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.

Ministerio de Obras
y Servicios Públicos

EMPRESAS DEL ESTADO

Ferrocarriles Argentinos.

Modifícase parcialmente el Reglamento General de Ferrocarriles.

DECRETO

Nº 126

Bs. As., 11|1|72

VISTO el expediente Nº 9632|71 T., en el cual Ferrocarriles Argentinos propicia la modificación de determinados artículos del Reglamento General de Ferrocarriles que se refieren al régimen de estadías de vagones; y
CONSIDERANDO:

Que dicha gestión tiende a adecuar las respectivas disposiciones a las nuevas modalidades con que se desenvuelven las relaciones comerciales de la empresa con sus clientes dentro del mercado concurrencial del transporte, dotando además de la necesaria flexibilidad a los diversos aspectos vinculados con los plazos que se establecen en cuanto a la descarga de vagones.

Que, analizadas detenidamente las variantes sugeridas, se concuerda en un todo con las mismas, que en general reportarán beneficios a los usuarios.

Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el texto de los artículos 310, 311 y 314 del Reglamento General de Ferrocarriles aprobado por Decreto Nº 90.325|36, en la siguiente forma:

"Artículo 310 — El plazo en que deberán descargarse los vagones será de Veinticuatro (24) horas para las cargas ordinaria (excepto en las estaciones de las líneas Comodoro Rivadavia a Sarmiento y Puerto Deseado a Colonia Las Heras, en que será de Cuarenta y ocho (48) horas, y de Veinticuatro (24) horas para las perecederas de 1ª y 2ª categorías a que se refiere el artículo 247, a contar desde el momento en que sean puestos a disposición del consignatario en situación de ser descargados, dentro de las horas en que, de acuerdo con el artículo precedente, las estaciones permanecerán abiertas al público.

Pasado ese plazo, la empresa cobrará estadías por la capacidad máxima del vagón, de acuerdo con la tarifa establecida en el artículo 315.

Si varias consignaciones cargadas en distintos días en una misma estación de procedencia para un mismo consignatario, fueran puestas a disposición de este último para su descarga en un mismo día, el plazo para efectuar la descarga de los vagones correrá sucesivamente para cada una de las consignaciones, empezando por la más atrasada.

Si una consignación ocupase dos o más vagones, el plazo para efectuar la descarga de los mismos correrá independientemente para cada uno de ellos, cuando los objetos cargados en cada vehículo no exijan, conforme a su uso normal y corriente, el complemento de los cargados en otra u otros de la misma consignación.

Si por exigencias del servicio o por venir cargas en pequeños lotes y para distintos consignatarios en un mismo vagon, la empresa tuviera que descargarlos previamente para la entrega de la mercadería, sólo se cobrará almacenaje de acuerdo con las tarifas aprobadas, si una vez puesta la carga en condiciones de ser retirada, no lo fuere dentro del plazo de Cuarenta y ocho (48) horas o de Veinticuatro (24) horas para las cargas ordinarias o perecederas de 1ª y 2ª categorías, respectivamente".

"Artículo 311 — A los efectos de las estadías y almacenajes para las cargas perecederas y ordinarias no se computarán los días sábados a partir de las Trece (13) horas, domingos y feriados de ley, siempre que ocurran dentro del plazo libre reglamentario acordado para el retiro de la mercadería, como tampoco las horas en que la lluvia u otro fenómeno atmosférico o razones operativas impidan el trabajo.

Para las cargas ordinarias tampoco se tendrán en cuenta los días considerados no laborables decretados por el Poder Ejecutivo Nacional y|o Gobiernos de Provincias, para el cómputo del plazo libre reglamentario acordado para el retiro de la mercadería.

Igualmente no se computarán las horas en menos a las fijadas por el artículo 309 para las estaciones donde, de acuerdo con dicho artículo, se autoricen horarios distintos al reglamentario.

Si tales horas o días inhábiles ocurriesen inmediatamente después de vencido el plazo libre reglamentario tampoco se computarán al efecto de las estadías o almacenajes, pero al primer día hábil siguiente se le aplicará la tasa de estadía o almacenaje de acuerdo con el número de orden correlativo que le corresponde, a partir de la expiración del plazo para la descarga.

Cuando la descarga del vagon o el retiro de las mercaderías no pueda realizarse dentro del plazo reglamentario o inmediatamente después de vencido dicho plazo, por huelgas generales de los gremios locales dedicados al transporte por camiones, carros, etc., o por huelgas de otros gremios locales y siempre que el consignatario justifique con una constancia de organismos administrativos nacionales o provinciales u otro medio fehaciente la paralización total de las actividades y que esa situación no le es imputable, se cobrará todo el término de ocupación en concepto de estadía o almacenaje, pero con aplicación de la tasa correspondiente al primer día. Esta tasa reducida se aplicará hasta el último día de huelga inclusive, pero el primer día hábil siguiente se aplicará la tasa de estadía o almacenaje de acuerdo con el número de orden correlativo que le corresponda.

No se acordará el beneficio de la tasa reducida a las consignaciones despachadas desde el segundo día, inclusive, de la iniciación de la huelga en el lugar de destino, siendo obligación de los consignatarios disponer, dentro del término de Veinticuatro (24) horas de producido el conflicto gremial la suspensión de nuevos envíos, a los cuales, en caso de efectuarse e incurrir en estadía o almacenaje, se aplicarán las correspondientes tasas de acuerdo con la escala prevista en las respectivas tarifas".

"Artículo 314 — La carga y descarga de líquidos transportados a granel en vagones-tanque, deberán ser efectuadas por los remitentes y consignatarios, respectivamente, disponiendo para ello de un plazo de Doce (12) horas libres o el que para cada caso acuerden las tarifas pertinentes.

El plazo libre de puesta a disposición, se computará entre las Seis (6) y Dieciocho (18) horas de días hábiles o entre las Seis (6) y Trece (13) horas los sábados, descontándose las horas en menos a las fijadas por el artículo 309 para las estaciones donde, de acuerdo con dicho artículo, se autoricen horarios distintos al establecido. Asimismo, se considerarán días inhábiles para la puesta a disposición, los sábados después de las Trece (13) horas, los domingos, feriados de ley, no laborables decretados por el Poder Ejecutivo Nacional y/o Gobiernos Provinciales y horas en que la lluvia u otro fenómeno atmosférico o razones operativas impidan el trabajo".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

RECURSOS JERARQUICOS

Desestímase el interpuesto por una empresa.

DECRETO
Nº 5.580
Bs. As., 30|11|71

VISTO el Expediente letra S. C. número 45.598, del año 1966 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos —Comunicaciones— en el cual se documenta que la empresa de transporte "La Estrella Sociedad Colectiva" con asiento en Makalle (Pcia. del Chaco), interpone recuro jerárquico, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 inciso 1º) del Decreto 33.310/44 convalidado por Ley 13.030, contra la Resolución Nº 217/69, S. C., dictada el 3 de febrero de 1969 a fojas 54/55, del presente, mediante la que se dispuso aplicarle una multa de cien pesos ($ 100.—) de acuerdo con lo determinado en el artículo 85 del Decreto 33.310|44, ya mencionado, por ser reincidente en infracciones al Monopolio Postal consagrado en el Capítulo 1º, Artículo 5º de la Ley 816 de Correos y,

CONSIDERANDO:

Que la citada empresa ingresa la suma indicada en el Visto según consta a fojas 61 y 66/2 y presenta paralelamente el recurso jerárquico de que se trata;

Que el trámite del recurso jerárquico mencionado, se ajustó al procedimiento establecido en el artículo 90 del Decreto 33.310/44, ratificado por Ley 13.030, obrando a fojas 97 el alegato de la jurisdicción mencionada, y no habiéndolo presentado la recurrente, no obstante habérsele conferido el pertinente traslado previsto en el inciso 4) del citado artículo 90;

Que a fojas 101 el señor Procurador del Tesoro de la Nación se expide sobre la cuestión planteada, de acuerdo con lo reglado en el inciso 4 del artículo 90 del Decreto 33.310/44, convalidado por Ley 13.030, considerando que debe rechazarse el recurso interpuesto con fecha 13 de marzo de 1969;

Que siendo ello así, procede desestimar el recurso jerárquico de que se trata;

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea en Ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el recurso jerárquico, interpuesto por la empresa "La Estrella Sociedad Colectiva" y confírmase en consecuencia la Resolución número 217/69 S.C., de que se recurre.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY.
Pedro A. Gordillo.

RELACIONES EXTERIORES

Cancélanse exequátur.

DECRETO
Nº 5.316
Bs. As., 17|11|71

VISTO los legajos existentes en la Dirección Nacional de Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en cuyas constancias obran comunicaciones de Embajadas extranjeras informando del cese en sus cargos de funcionarios consulares acreditados en la República, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las Políticas Nacionales Nros. 154 y 158, oportunamente se dictaron Decretos concediendo los exequátur de estilo a los funcionarios de cuyo cese en el cargo informan las comunicaciones requeridas.

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Cancélase los siguientes exequátur a: D. Francisco Millán Delpretti, en el carácter de Cónsul General de Venezuela en la ciudad de Buenos Aires; D. Napoleón Arnau, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Salta (Provincia de Salta); D. David Conrado Knoester, en el carácter de Cónsul honorario de los Países Bajos en Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut) D. Olof Noren, en el cardácter de Cónsul honorario de Suecia en Córdoba (Provincia de Córdoba); D. Carlos Humberto Pont Verges, en el carácter de Cónsul del Perú en Córdoba (Provincia de Córdoba) y D. Germán Augusto Thiesing, en el carácter de Cónsul honorario de la República Federal de Alemania en Rosario (Provincia de Santa Fe).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Modifícase el régimen de fallas de caja.

DECRETO
Nº 5.368
Bs. As., 18|11|71

VISTO el Expediente Nº 374.149/71 del registro de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, por el cual la citada repartición solicita la modificación del régimen de fallas de caja que ampara al personal de cajeros que se desempeña en la administración central del organismo, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1.838/70 se instituyó el citado régimen a efectos de poner a cubierto a ese personal de las consecuencias de cualquier error, evento que fue indispensable prever a mérito de las importantes sumas que cada agente debe manipular en el transcurso de la jornada.

Que en tal sentido y desde el dictado de la citada norma legal, se reconoce a favor de cada cajero la suma mensual de treinta pesos ($ 30.—), importe que el organismo recurrente conceptúa a la fecha desactualizado, por cuyo motivo gestiona se lo eleve a ochenta pesos ($ 80.—).

Que conforme consta en las respectivas actuaciones, la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público se ha expedido favorablemente con respecto al nuevo índice propuesto.

Que resulta en consecuencia procedente hacer lugar al requerimiento de la referida repartición, más aún si se tiene en cuenta que una medida de tal naturaleza ratificará el espíritu que inspiró en su momento la institución del referido régimen.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Increméntase a ochenta pesos ($ 80.—) el índice de treinta pesos ($ 30.—) mensuales que, conforme con el régimen de fallas de caja instituido por Decreto Nº 1.838/70, se reconoce a cada agente y hasta un máximo de diez (10), que en forma habitual y permanente se desempeñen en la administración central de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, en calidad de cajero pagador o receptor de efectivo y/o cheques.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.

DESIGNACIONES

Ratifícase la designación de un funcionario.

DECRETO
Nº 5.264
Bs. As., 16|11|71

VISTO la Resolución Nº 1.955|71 del Registro del Ministerio de Bienestar Social, por la cual se designa en el Gabinete del señor Ministro, al señor Dr. D. Mario Manuel José Brea; y

CONSIDERANDO:

Que el nombramiento referido ha sido dispuesto en base a las facultades conferidas por el artículo 1º, apartado 5º del Decreto Nº 1.472|58;

Que en orden a lo determinado por la Ley Nº 17.063 el acto administrativo pertinente debe ser ratificado por el Poder Ejecutivo Nacional;

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 1.955 de fecha 9 de noviembre del año en curso del Ministerio de Bienestar Social, por la que se designa en un cargo de la Clase J - Grupo III, al señor Dr. D. Mario Manuel José Brea (M. I. Nº 207.711).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique

AEROPUERTO MENDOZA

Autorízasele a abrir una cuenta corriente oficial.

DECRETO
Nº 5.335
Bs. As., 18|11|71

VISTO el expediente Nº 275.024 (F. A.), lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley Nº 18.881 se estableció la obligatoriedad de depositar en el Banco de la Nación Argentina los fondos de cualquier naturaleza de los organismos del Estado;

Que en la localidad de Los Tamarindos (Mendoza), lugar de asiento del Aeropuerto Mendoza, dependiente de la Región Aérea Noroeste, no existe sucursal del Banco de la Nación Argentina;

Que ello obliga a que la citada unidad realice sus operaciones bancarias con la agencia del citado Banco más próxima, que se encuentra en la ciudad de Mendoza, distante aproximadamente nueve (9) kilómetros;

Que en el mismo edificio del Aeropuerto y dentro de la zona de vigilancia de la IV Brigada Aérea, el Banco de la Provincia de Mendoza ha instalado la Sucursal Aeropuerto El Plumerillo;

Que de operarse con el citado Banco desaparecería el riesgo que implica, evidentemente, el traslado de los fondos desde la ciudad de Mendoza;

Que el artículo 11 de la Ley número 18.881 determina que en casos como el presente puede autorizarse la excepción a la obligación de depositar los fondos en el Banco de la Nación Argentina;

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación (Delegación Fiscalía) a fojas 2 vta. ha tomado conocimiento sin objeciones de las presentes actuaciones;

Que este caso se funda en la Política Nacional Nº 137;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase al Aeropuerto Mendoza, dependiente de la Región Aérea Noroeste, del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, con asiento en la localidad de Los Tamarindos, Provincia de Mendoza, del cumplimiento de lo determinado en el artículo 11 de la Ley Nº 18.881, autorizándosele asimismo a abrir cuenta corriente oficial en el Banco de la Provincia de Mendoza (Sucursal Aeropuerto El Plumerillo).

Art. 2º — Esta excepción se acuerda mientras el Banco de la Nación Argentina no habilite una sucursal en el mismo lugar.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Comando de Regiones Aéreas) para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo.

LANUSSE
Carlos A. Rey
José R. Cáceres Monié
Cayetano A. Licciardo

DONACION

DECRETO
Nº 5.577
Bs. As., 30|11|71

VISTO la Ley Nº 15.013 sobre donación a la Asociación Cristiana de Jóvenes de Buenos Aires, de tierras de propiedad fiscal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas tierras, de propiedad del Estado Nacional Argentino, se encuentran afectadas, con una fracción mayor, al patrimonio de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas;

Que la donación está condicionada a la obligación por parte de la entidad donataria, de desarrollar en esos bienes prácticas deportivas en sus varias manifestaciones, caducando de hecho en el momento en que dejare de cultivar esas prácticas, o si por cualquier evento se extinguiera, volviendo al dominio del Estado, las fracciones donadas;

Que la Asociación Cristiana de Jóvenes de Buenos Aires se encuentra en la posesión material del inmueble, habiendo la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, constatado en el terreno, la existencia de obras realizadas y en ejecución.

Que corresponde, en consecuencia, perfeccionar la donación mediante el otorgamiento de la respectiva escritura traslativa de dominio;

Por ello,

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea en Ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Administrador General de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas a suscribir por ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación, la escritura de donación a favor de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Buenos Aires, en las condiciones fijadas en la Ley Nº 15.013, de las tierras situadas en la Provincia de Buenos Aires partido de Avellaneda, Ciudad de Avellaneda, circunscripción II, sección D, manzanas 87 y 88, circundadas por las calles Ortiz, Contralmirante Cordero, Comandante Spurr y General Villegas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY
Pedro A. Gordillo
Cayetano A. Licciardo

INDUSTRIA

Apruébase un plan de inversiones.

DECRETO

Nº 5.999

Bs. As., 17|12|71

VISTO este Expediente Nº 45.930/68, en el cual los señores Máximo, José, Enrique y Eugenio Urrutia, solicitan se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 3,113, de fecha 30 de abril de 1964, para su plan de forestación en una superficie de trescientas hectáreas (300 ha.), a desarrollar en dos (2) etapas anuales de ciento cincuenta hectáreas (150 ha.) cada una, con la esencia pinus elliottii, con una inversión de ciento ochenta y siete mil quinientos pesos ($ 187.500), y

CONSIDERANDO:

Que la plantación planificada con coníferas es de sumo interés para el país, que es deficitario en especies de de fibra larga para la obtención de celulosa y papel.

Que la actividad a realizar conforme al plan propuesto está expresamente promovida por el artículo 2º, inciso E) del Decreto Nº 3.113/64.

Que de los elementos de juicio presentados por los solicitantes y en especial del estudio realizado por el Servicio Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se concluye que corresponde acceder al pedido formulado.

Que el objetivo previsto en el presente decreto, está comprendido en las "Políticas Nacionales" inciso d) del punto 93, aprobadas por Decreto número 46, de fecha 17 de junio de 1970.

Por ello, atento a que el proyecto cumple las exigencias del citado decreto, el dictamen legal de fojas 94 y lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea en Ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el plan de inversiones propuesto por los señores Máximo, José, Enrique y Eugenio Urrutia, con domicilio legal en la calle 3 de Febrero 375, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, por la suma de ciento ochenta y siete mil quinientos pesos ($ 178.500), para la forestación de trescientas hectáreas (300 ha.) a realizar con pinus elliottii en el campo de su propiedad, ubicado en la Subdivisión "C", Tercera Sección del Departamento Ituzaingó de la provincia de Corrientes.

Art. 2º — Declárase a los señores Máximo, José, Enrique y Eugenio Urrutia, comprendidos en los términos del Decreto Nº 3.113, de fecha 30 de abril de 1964, otorgándoseles los beneficios que el mismo establece en el artículo 7º Apartado 1, incisos a) con las limitaciones contenidas en el cuarto párrafo del mencionado inciso, b) y c) con referencia al plan aprobado en el artículo 1º.

Art. 3º — Se entenderá como ejercicio de la puesta en marcha para cada una de las dos (2) etapas de dicho plan de forestación de ciento cincuenta hectáreas (150 ha.) cada una, el cerrado en el año 1973 para la primera y 1974 para la segunda.

Art. 4º — Los beneficiarios deberán informar semestralmente sobre el cumplimiento dado al plan aprobado por el presente decreto al Ministerio de Agricultura y Ganadería (Servicio Nacional Forestal).

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

REY.
Antonio A. Di Rocco.
Cayetano A. Licciardo.

ESCUELA TEATRO Y MUSEO DE BELLAS ARTES DE LA BOCA

Incorpórase a la estructura orgánica de la ex Secretaría de Cultura y Educación.

DECRETO

Nº 5.080

Bs. As. 4|11|71

VISTO que la Escuela Teatro y Museo de Bellas Artes de la Boca dependiente del Consejo Nacional de Educación es dirigido en forma honoraria por el pintor argentino don Benito Quinquela Martín, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario que en la planta funcional de dicho Museo figure el cargo de subdirector a fin de que el patrimonio oficial sea debidamente fiscalizado por un funcionario del plantel estable de la administración, y

Que es conveniente tal cobertura por la importancia de la pinacoteca —tal vez la concentración más completa de autores argentinos— lo que redundará en beneficio de la obra que realiza el insigne pintor argentino,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Rectifícanse los Decretos Nº 2.704/68 y Nº 699/69 por los cuales se aprobó la estructura orgánica de la ex Secretaría de Estado de Cultura y Educación (hoy Ministerio de Cultura y Educación) e incorpórase a ésta la estructura orgánica parcial de la Escuela Teatro y Museo de Bellas Artes de la Boca, asignándole un cargo de la Clase J Grupo IV con funciones de subdirector del citado establecimiento.

Art. 2º — Desígnase en las condiciones del artículo 10 del Decreto Nº 9.530/58, modificado por la Ley 19.165, en el cargo de Subdirector de la Escuela Teatro y Museo de Bellas Artes de la Boca, Clase J, Grupo IV, al señor Guillermo Carlos De la Canal (L. E. Nº 399.736, Clase 1921).

Art. 3º — El gasto que demande el presente Decreto será atendido dentro de los totales de los créditos específicos asignados al Presupuesto del Ministerio de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.

JUSTICIA

Registro de Contratos Públicos.

Desígnanse Adscriptos.

DECRETO

Nº 5.861

Bs. As., 13|12|71

VISTO el Expediente Nº 73.242/71 del Registro del Ministerio de Justicia; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea en Ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase adscripta al Registro de Contratos Públicos Nº 479 de la Capital Federal, a la Escribana Nacional señora Stella Maris Guadalupe Di Yorio (L.C. 2.242.886).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY.
Ismael E. Bruno Quijano.

DECRETO

Nº 5.862

Bs. As., 13|12|71

VISTO el Expediente Nº 73.374/71 del Registro del Ministerio de Justicia; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea en Ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 519 de la Capital Federal, al Escribano Nacional señor Federico Ernesto Ramos (Mat. 4.819.946).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY.
Ismael E. Bruno Quijano.

DECRETO

Nº 6.034

Bs. As., 17|12|71

VISTO el Expediente Nº 73.453/71, del registro del Ministerio de Justicia; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea en Ejercicio del Poder Ejecutivo

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 523 de la Capital Federal, al Escribano Nacional señor Carlos Alberto Garicoche (Mat. 4.192.060).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

REY.
Ismael E. Bruno Quijano.




RESOLUCIONES

Ministerios de Comercio y de Hacienda y Finanzas

IMPORTACION

Arpillera de yute.

Prorrógase la vigencia del Decreto 8.414|69.

RESOLUCION

Nº 14

Bs. As., 11|1|72

VISTO el Expediente Nº 210.409/69, lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 8.414|69 se suspendió el pago del derecho de importación que grava la arpillera de yute, que las firmas fabricantes importan para la confección de envases que luego son comercializados por intermedio del Departamento de Envases Textiles, lo que tuvo efecto hasta el 4 de julio de 1970.

Que por aplicación del artículo 2º del Decreto citado, por Resoluciones conjuntas SEICI — SECE — SEH números 21|70 y 4|71 se prorrogó la vigencia de aquel hasta el 31 de diciembre de 1971.

Que subsiste el alza del precio internacional agravada por conflictos bélicos entre los únicos países proveedores en gran escala de la mencionada materia prima, lo que obligaría a un aumento considerable de los precios de venta de los envases.

Que asimismo la medida contribuye a facilitar la cobertura de las necesidades del mercado interno.

Que es competencia del Ministerio de Comercio el mantenimiento de los precios a niveles razonables sin perjuicio de la atribuida al Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley 17.724 (t. a.); los artículos 3º y 4º de la Ley 16.690 (t. a.); el artículo 2º del Decreto 8414|69 y por la Ley 18.416 (t. a.)

Los Ministros de Comercio y de Hacienda y Finanzas

Resuelven:

1º — Prorrógase la vigencia del Decreto Nº 8.414|69 desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1972.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Girelli.
Licciardo.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Déjase sin efecto el estampillado para las máquinas fotográficas cuando se despachen como "juguetes".

RESOLUCION

Nº 9.679

Bs. As., 14|12|71

VISTO las presentes actuaciones en las cuales el Departamento Control propicia el dictado de normas reglamentarias que contemplan la procedencia del estampillado de las máquinas fotográficas, Resolución número 3 I.G.|64, cuando corresponda su despacho a plaza como "juguetes" por la posición arancelaria 97.03.01.01, y de conformidad con lo informado por el Departamento Técnica Aduanera mediante Providencia número 2.019|71 (fojas 159), cuyo criterio se comparte, todo ello en los términos de los artículos 4º y 19, segundo párrafo, de la ley de aduana (t. o. 1962), modificada por la Ley 17.138,

La Administración Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Dejar sin efecto el estampillado previsto en el artículo 11, inciso b) acápite 12, de la Resolución número 3 I. G. del 28 de febrero de 1964 (Circular Pública número 125|64 ex DNA), para las máquinas fotográficas, cuando éstas se despachen como "juguetes" de acuerdo con la posición arancelaria 97.03.01.01.

Art. 2º — Regístrese, publíquese en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas y dése al Registro Oficial. Cumplido, pase al Departamento Control para su conocimiento y demás efectos.

Joaquín Campos,
Subadministrador Nacional.

Ministerio de Economía y Trabajo

SEGURO DE CREDITO A LA EXPORTACION PARA LOS RIESGOS EXTRAORDINARIOS

Listas de bienes de capital y de consumo

RESOLUCION

Nº 147

Bs. As., 28|5|71

VISTO lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 3.040|67, modificado por el artículo 1º del Decreto Nº 2.552|70, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional de Seguro de Crédito a la Exportación para los riesgos Extraordinarios ha aconsejado la lista de bienes prevista en la citada disposición legal;

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior

Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la lista de bienes de capital y de consumo durable que obra en el Anexo I de la presente resolución, que podrán ser cubiertos por el seguro de crédito a la exportación para los riesgos extraordinarios por cuenta del Estado Nacional.

Art. 2º — Apruébase la lista de otros bienes que obra en el Anexo II de la presente resolución, que podrán ser cubiertos por el seguro de crédito a la exportación para los riesgos extraordinarios por cuenta del Estado Nacional.

Art. 3º — Las entidades mandatarias podrán otorgar cobertura a las exportaciones de bienes comprendidos por la lista aprobada por el artículo 2º, cuando el crédito otorgado no exceda de los ciento ochenta (180) días. En caso de que el plazo sea superior deberán consultar a la autoridad de aplicación, fundamentando los motivos de la excepción.

Art. 4º — Déjanse sin efecto las Resoluciones S.E.C.E. 225|69 y 112|70, ratificadas por la Resolución S.E.C.E. 203|70.

Art. 5º — Lo dispuesto en los artículos precedentes regirá a los treinta (30) días de la fecha de la presente resolución.

Art. 6º — Regístrese, publíquese, hágase saber a las entidades que gestionen y administren el seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado Nacional y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos; cumplido, archívese.

Llamazares.



ANEXO I

NOMENCLATURA DE EXPORTACION

01.01.00.02	73.18.02.00	80.05.00.00	90.02.00.00
11	a 19.00.00	82.01.00.00	06.00.00
02.00.01	20.00.00	a 04.00.05	a 16.00.00
02	21.00.00	09	17.01.01
04	22.00.00	05.00.00	02.03
05	23.00.01	06.00.00	09
03.00.01	02	08.00.00	18.00.00
04.00.01	09	12.00.00	20.00.00
02	24.00.00	13.00.00	a 29.00.00
05	30.00.00	83.01.00.00	91.03.00.00
37.06.00.00	36.00.00	a 04.00.00	05.00.00
07.00.00	37.00.00	84.01.00.00	06.00.00
44.07.00.00	40.04.01	a 65.00.00	92.01.00.00
22.00.00	74.07.00.00	85.01.00.00	a 08.00.00
25.00.00	08.00.00	a 28.00.00	11.00.00
26.00.00	09.00.00	86.01.00.00	12.00.04
28.00.01	17.00.00	a 10.00.00	13.00.00
68.12.00.00	75.04.00.00	87.01.00.00	93.02.00.00
69.01.00.00	76.06.00.00	a 14.00.00	a 05.00.00
a 03.00.00	07.00.00	88.01.00.00	94.02.00.00
09.00.00	08.00.00	a 05.00.00	97.04.00.00
70.17.00.00	a 11.00.00	89.01.00.00	08.00.00
73.16.00.00	78.05.00.00	a 03.00.00	
17.00.00	79.04.00.00	a 05.00.00	

ANEXO II

NOMENCLATURA DE EXPORTACION

03.01.00.02	11.01.01.01	(11) 16.02.00.09	24.02.00.00
02.00.00	02.01.00	(12) 19	25.01.00.00
03.00.00	02.00	(13) 34	a 32.00.00
04.02.00.00	03.01	35	26.01.00.00
03.00.00	02	(14) 39	a 04.00.00
04.00.01	03.00.00	(15) 03.00.01	27.01.00.00
02	a 09.00.00	02	a 17.00.00
05.00.02	12.06.00.00	04.00.00	28.01.00.00
04	07.00.00	05.00.00	a 58.00.00
09	(2) 10.00.01	17.02.00.00	29.01.00.00
06.03.00.00	13.01.00.00	a 05.00.00	a 45.00.00
04.00.00	a 03.00.00	18.06.00.00	30.01.00.00
(1) 07.03.00.00	14.05.00.03	19.01.00.00	a 05.00.00
04.00.00	15.03.00.02	a 08.00.00	31.01.00.00
05.00.00	(3) 09	20.01.00.00	a 05.00.00
08.03.02.01	04.00.00	a 07.00.00	32.01.00.00
04.02.01	(4) 07.04.00	21.01.00.00	02.00.00
12.00.00	(5) 08.00.09	a 07.00.00	a 13.00.00
13.00.00	(6) 10.01.02	22.01.00.00	33.01.00.00
09.02.00.00	(7) 11.00.03	a 10.00.00	a 06.00.00
03.00.00	(8) 15.12.00.00	23.01.00.04	34.01.00.00
04.00.01	(9) 13.00.00	05.00.02	a 07.00.00
09.00.00	16.00.00	(16) 06.00.00	35.01.00.00
10.00.00	16.01.00.00	07.00.00	a 06.00.00
10.03.00.03	(10) 02.00.05	24.01.00.00	36.01.00.00
36.02.00.00	46.01.00.00	(*) 57.04.02.09	67.01.00.00
a 08.00.00	a 03.00.00	07.00.00	a 05.00.00
37.01.00.00	47.01.00.00	a 09.00.00	68.01.00.00
a 05.00.00	02.00.00	11.00.00	a 11.00.00
08.00.00	48.01.00.00	12.00.00	13.00.00
38.01.00.00	a 21.00.00	58.01.00.00	a 16.00.00
a 19.00.00	49.01.00.00	a 10.00.00	69.04.00.00
39.01.00.00	a 11.00.00	59.01.00.00	a 08.00.00
a 07.00.00	50.01.00.00	a 17.00.00	10.00.00
40.01.00.00	02.00.00	60.01.00.00	a 14.00.00
a 16.00.00	04.00.00	a 06.00.00	70.01.00.00
41.02.00.00	a 10.00.00	61.01.00.00	a 16.00.00
a 10.00.00	51.01.00.00	a 11.00.00	18.00.00
42.01.00.00	a 04.00.00	62.01.00.00	a 21.00.00
a 06.00.00	52.01.00.00	02.00.00	71.05.00.00
43.02.00.00	02.00.00	04.00.00	08.00.00
a 04.00.00	53.01.02.00	05.00.00	10.00.00
44.01.00.00	03.00.00	63.02.00.00	12.00.00
a 06.00.00	a 13.00.00	64.01.00.00	a 16.00.00
08.00.00	54.03.00.00	a 06.00.00	73.02.00.00
a 21.00.00	a 05.00.00	65.01.00.00	07.00.00
23.00.00	55.04.00.00	a 07.00.00	a 15.00.00
24.00.00	a 09.00.00	66.01.00.00	18.01.00
28.00.09	56.01.00.00	02.00.00	23.00.03
45.03.00.00	a 07.00.00	03.00.00	25.00.00
04.00.00			
73.26.00.00	77.02.00.00	83.05.00.00	93.07.00.00
a 29.00.00	a 04.00.00	a 15.00.00	94.01.00.00
31.00.00	78.02.00.00	90.01.00.00	03.00.00
a 35.00.00	a 04.00.00	03.00.00	04.00.00
38.00.00	06.00.00	04.00.00	95.01.00.00
a 40.03.00	79.01.02.01	05.00.00	a 08.00.00
04.02	02.00.00	17.02.01	96.01.00.00
09	03.00.00	02	a 06.00.00
74.02.00.00	05.00.00	19.00.00	97.01.00.00
a 06.00.00	06.00.00	91.01.00.00	a 03.00.00
10.00.00	80.02.00.00	02.00.00	05.00.00
a 16.00.00	a 04.00.00	04.00.00	06.00.00
18.00.00	06.00.00	07.00.00	07.00.00
19.00.00	81.01.00.00	a 11.00.00	98.01.00.00
75.02.00.00	a 04.00.00	92.09.00.00	a 16.00.00
03.00.00	82.04.00.06	10.00.00	99.01.00.00
05.00.00	07	12.00.01	a 06.00.00
06.00.00	07.00.00	02	
76.02.00.00	09.00.00	03	
a 05.00.00	a 11.00.00	09	
12.00.00	14.00.00	93.01.00.00	
a 16.00.00	15.00.00	06.00.00	

(*) Cuando sean adquiridos por empresas de servicios públicos para su incorporación a obras de infraestructura.

(1) Unicamente aceitunas en salmuera.
(2) Unicamente alfalfa deshidratada y comprimida y harina de alfalfa.
(3) Unicamente oleomargarina neutralizada y blanqueada.
(4) Unicamente latas de hasta cinco (5) kilogramos que lleven marca registrada.
(5) Unicamento aceite de patas sulfonado y aceite brominado.
(6) Acido esteárico bruto (estearina).
(7) Unicamente glicerina refinada.
(8) Unicamente aceites vegetales hidrogenados y oleoestearina hidrogenada.
(9) Unicamente margarina y sucedáneos de la manteca de cerdo.
(10) Carne vacuna cocida y congelada (únicamente elaborada conforme a Resolución SAG Nº 1.253|62).
(11) Carne vacuna curada cocida en su jugo natural, en cubos, enlatada (cubed beef and natural juices). Carne vacuna cocida conservada (cooked beef) enlatada.
(12) Carne ovina cocida o refrigerada (preparada conforme a la Resolución SAG Nº 1.253|62)
(13) Picadillo de carne. Carne vacuna cocida en su jugo, envasada (luncheon beef). Carne vacuna curada cocida con cereal, enlatada.
(14) Albóndigas en salas de tomates, enlatadas.
(15) Caldos concentrados vacunos.
(16) Unicamente forrajes cítricos a base de cáscaras secas o residuos de naranjas, mandarinas y pomelos.

Ministerio de Hacienda y Finanzas

INMIGRACION

Valor de los bienes a introducir por colonos franceses repatriados.

RESOLUCION

Nº 1.665

Bs. As., 14|12|71

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Consejería Comercial de la Embajada de Francia solicita en base a lo previsto en el artículo 7 del Acuerdo celebrado por los gobiernos de la República y de Francia, sobre inmigración a nuestro país de colonos franceses repatriados (antiguos residentes en Africa del Norte), se aumente de 200.00 francos franceses a 250.000 de igual moneda por persona o familia el valor de los bienes a introducir en franquicia, para lo cual el mencionado artículo faculta a la ex Secretaría de Estado de Hacienda;

Que dicho pedido se fundamenta en la circunstancia de que la evolución de la situación económica en Francia ha determinado un aumento sensible en el precio de máquinas y equipos, de tal manera que los inmigrantes argelinos no podrían actualmente realizar la importación de los materiales necesarios para llevar a cabo las explotaciones previstas, sin sobrepasar el límite preestablecido;

Por ello y atento lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Banco Central de la República Argentina y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio.

El Ministro de Hacienda y Finanzas

Resuelve:

1º — Auméntase a doscientos cincuenta mil francos franceses (F. F. 250.000), el límite de costo en el mercado francés, de los bienes a que se refiere el artículo V del Acuerdo de Inmigración suscripto entre los Gobiernos de la República Argentina y de Francia, a introducir en franquicia por parte de las personas citadas en el artículo 1º del Decreto número 1.782|71, por el que se ampliara el plazo para el embarque de tales bienes.

2º — Publíquese y pase a la Administración Nacional de Aduanas para su notificación y demás efectos.

Licciardo.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Ganancias eventuales.

Nuevas normas de retención.

RESOLUCION GENERAL (G.E.)

Nº 1.445

Bs. As., 11|1|72

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Ley número 19.414 modifica fundamentalmente la ley del impuesto a las ganancias eventuales en lo referente al costo computable y a la tasa aplicable

Que ello implica la necesidad de dictar nuevas normas de retención para las operaciones cuyos hechos imponibles se hayan producido o se produzcan a partir del 1º|1|72;

Que a fin de evitar inconvenientes a tales responsables corresponde establecer normas provisionales hasta tanto se dicten las definitivas;

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 7º de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

1º — Autorízase a los agentes de retención del impuesto a las ganancias eventuales a continuar aplicando las normas de la Resolución General número 970 hasta tanto se dicten las que las reemplacen.

2º — Los contribuyentes afectados por las nuevas disposiciones de la Ley número 19.414 que no acepten sufrir la retención de acuerdo a las pautas de la Resolución General número 970, deberán gestionar, en la dependencia de esta Dirección que corresponda a su domicilio, un certificado del costo computable de acuerdo a la ley citada y del impuesto a retener.

3º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.



MINISTERIO DE COMERCIO

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION

Nº 57

Bs. As., 25|11|1971

VISTO la presentación en el expediente Nº 19.483|71 SEICI producida por la firma Cristalerías Rigolleau S.A., inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el número 1.316 y atento a lo informado por la mencionada dependencia y a lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial,

El Director Nacional de Comercio Interior

Dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación a la verificación primitiva, como similares al tipo aprobado C 5001 de las probetas graduadas de veinticinco, cincuenta y cien mililitros (25, 50 y 100 ml.) de capacidad, construídas, tubo y base, con vidrio borosilicato tal como se documenta en el expediente Nº 19.483|71 SEICI fojas 2 a 4.

Art. 2º — El sellado de verificación primitiva se aplicará en la proximidad y por encima de la graduación que indica la capacidad del instrumento.

Art. 3º — Expedir copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

Art. 4º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el expediente número 19.483|71 SEICI al Departamento de Lealtad Comercial, División Pesas y Medidas, para la notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Manuel César León Salinas a|c. Dirección.

$ 103,50 e.18|1 Nº 2.176 v.20|1|72

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION

Nº 60

Bs. As., 3|12|1971

VISTO la presentación en el expediente Nº 16.304|71 SEICI, producida por la firma Manrique Hnos. S.R.L., inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el número 2.240 y atento a lo informado por la mencionada dependencia y a lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial,

El Director Nacional de Comercio Interior

Dispone:

Artículo 1º — Autorizar la presentación al sellado como Patrón III de los juegos autocontrolables en estuche de pesas cilíndricas de bronce niquelado de una pieza, en las capacidades desde un gramo (1 g) hasta diez kilogramos (10 kg.); con cavidad de ajuste las de cincuenta gramos y mayores, tal como se documenta en el expediente Nº 16.304|71 fojas 1 a 3, registrándolas bajo el número de serie de tipos aprobados Z 1013.

Art. 2º — El sellado de verificación primitiva se aplicará:

a) Sobre el estuche, en la proximidad del número de identificación y de las indicaciones de marca e industria.
b) Sobre la cápsula de plomo en las pesas con cavidad de ajuste.
c) Las pesas sin cavidad de ajuste no se sellarán en tanto pertenezcan a un juego sellado.

Art. 3º — Expedir copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

Art. 4º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva al expediente número 16.304|71 SEICI al Departamento de Lealtad Comercial, División Pesas y Medidas, para la notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Manuel César León Salinas a|c. Dirección.

$ 144.— e 18|1 Nº 2.174 v.20|1|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Departamento Régimen de Servicios de Autotransporte
Expediente Nº 9202|68

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta Quince (15) días hábiles después de esta publicación en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Empresa: Expreso Transportes Couto S. A.

Domicilio: Enrique Venini y Tucumán Pergamino (prov. Bs. As.).

Clase de Servicio: Cargas generales.

Itinerario: Desde Capital Federal hasta el límite internacional con destino a Asunción (República del Paraguay) y viceversa utilizando el servicio de balsa entre Puerto Pilcomayo e Ita Enramada, por rutas nacionales Nros. 9, 8, 188, 11.

Estos servicios se hallan autorizados con carácter precario por este Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Sector Transporte).

Flio Carlos Cipolatti, Interventor.

$ 34,80 e. 20|1 Nº 2.496 v. 20|1|72



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INSTITUTO NACIONAL DE LA ACTIVIDAD HIPICA
Expediente Nº 5224|71

Llámase a concurso abierto de antecedentes para cubrir en la Gerencia Técnica el siguiente cargo:

Clase J — Grupo VI — Asesor Médico Veterinario, horario: 45 horas semanales.

Sueldo inicial: $ 1.373.— mensuales, más salario familiar, adicional por título y bonificación por antigüedad.

Condiciones Generales:

a) Las del Escalafón General (Decreto Nº 9530|58 — T. O. por Decreto Nº 14|64 y sus modificaciones;
b) Poseer título de Médico Veterinario;
c) Edad mayor de 25 años;
d) Presentación de: Fotocopia autenticada de título habilitante, Curriculum Vitae (por duplicado) — Certificaciones y constancia de trabajos y antecedentes.

Podrán participar en este concurso los integrantes de las Clases J, B, y C, como así también personas ajenas a la Administración Pública Nacional o pertenecientes a otros organismos o régimenes escalafonarios.

La inscripción se deberá realizar en el Instituto Nacional de la Actividad Hípica — Departamento Administración — División Despacho, calle Cangallo número 1669, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13,30 a 18 horas, bajo sobre cerrado y firmado, usando a tal efecto el formulario que se entregará en la misma, hasta el día 4 de febrero de 1972, inclusive.

e. 20|1 Nº 665 v 21|1|72

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

— "A" —

Andrés García y Cía., Andrés García martillero público nacional, oficinas en la Avenida Pueyrredón Nº 225, piso 6º, oficina 48, Capital Federal, avisa. Que los señores Arturo Calvo y Laura Feijóo de Mena, venden al señor Angel Antonio Voltan, el hotel sito en la calle ALSINA 917, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes en n|oficinas.

$ 37,50 e.19|1 Nº 2.230 v.25|1|72

— "CH" —

D. Mazzoni y Cía. (Dino Mazzoni), Bal. y Mart. Públ., Matrícula Nº 625, Of. Paraná 583, 3º "B", Capital, avisan que: Joaquín Oses vende su negocio de bar restaurant, sito en la calle CHACABUCO Nro. 620|24, a los señores José Jarazo y Francisco López. — Domicilio de partes mismo negocio. — Reclamos de ley n|oficinas.

$ 30 e.19|1 Nº 2.266 v.25|1|72

D. Mazzoni y Cía. (Dino Mazzoni), Bal. y Mart. Públ., Matrícula Nº 625, Of. Paraná 583, 3º "B", Capital, avisan que: La venta efectuada por edicto número 33.688 del 19|4|71, del negocio de bar, restaurant, sito en la calle CHACABUCO 620|24, Capital, ha quedado nula y sin efecto. — Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 30 e.19|1 Nº 2.268 v.25|1|72

— "M" —

Isaac Wolf Lerner, Mart. Públ. Blas Inmobiliaria, Libertad 434, P. B., Of. 1, comunica: Francisca Dolores López transfiere la consesión del negocio venta golosinas envasadas sito MORENO 1533, Capital a Enrique Vázquez y Norberto Oscar Rey. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 30 e.19|1 Nº 2.203 v.25|1|72

— "P" —

Administración Falcón S. R. L. (e. f.), representada por el martillero José A. De Luca, con oficinas en la calle Montiel Nº 106 de la Capital Federal; avisan que el señor Luis Rafael Nuble y la señorita Nélida Nuble venden su despensa y fiambrería; sito en la calle PERIBEBUY Nº 7065 de la Capital Federal al señor Jose Schaab. — Pasivo a cargo del comprador, reclamo de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 60 e.19|1 Nº 2.200 v.25|1|72

— "R" —

"América" Compraventa de Negocios en General, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Eduardo Amador Pérez, martillero público, con oficinas en Avenida Corrientes 1922, 6º piso, oficina 61, Capital, avisa que con su intervención Deodato Allande vende a Francisco Roberto Vázquez, su negocio de panadería y fábrica de masas sito en la calle RONDEAU 3400 esquina VIRREY LINIERS 2308, Capital, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo del negocio, así como de los pagarés que por saldo de precio firmara el vendedor, los que serán abonados a sus respectivos vencimientos. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 75 e.19|1 Nº 2.254 v.25|1|72

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

— "D" —

DARMEX
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 41.330
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir cuatro series de acciones ordinarias de pesos Diez mil cada una, las cuales serán de acciones clase "B" con derecho a un voto por acción. Cada serie es de diez mil acciones de pesos Uno cada una. La suscripción se hace a la par y pagaderas en efectivo en el momento de la suscripción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el estatuto social dentro del plazo legal en la sede de la sociedad, calle Franco 3429, Capital. — El Directorio.

$ 54.— e.19|1 Nº 2.206 v.21|1|72

— "I" —

INDUSTRIAS RECONQUISTA
S.A.I.C. y F.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 1971 aprobó emitir la cantidad de $ 1.200.000 en acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos y de valor nominal $ 1 cada una.

El Directorio en su reunión del día 29 de diciembre de 1971 resolvió emitir la suma de $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de acuerdo con la autorización que le fuera conferida por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1971.

Asimismo resolvió que las citadas acciones conjuntamente con 500.000 acciones de las emitidas en la Asamblea del 6 de diciembre de 1971 que hacen un total de 700.000 acciones, ofrecerlas en suscripción entre los señores accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias, al precio de la par pagaderas en efectivo en el momento de la suscripción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1972. — El Directorio.

$ 81.— e.19|1 Nº 2.275 v.21|1|722

INDUSTRIAS SKIPPY
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, conforme a la autorización que le fuera dada de aumento de capital hasta $ 3.000.000 ha resuelto llamar a suscripción pública hasta la suma de $ 560.000 en acciones ordinarias clase "A" y $ 140.000 en acciones ordinarias clase "B".

Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias, pueden participar de la suscripción de las mismas, que se inicia el 21|1|1972 y vence el 4|2|1972.

El pago de la suscripción será al contado.

La registración se anota en la sede societaria, San José 83, 12º piso. Capital Federal. — El Directorio.

$ 63.— e.19|1 Nº 2.229 v.21|1|72

— "K" —

KEN BROWN ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
N - 14.802

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 1971 resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 1.500.000 a la suma de $ 2.000.000. — El director.

$ 18.— e.19|1 Nº 2.329 v.21|1|72

— "L" —

LENG, ROBERTS Y CIA. (VENTAS) S.A.C. y de R.
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 1971, aumentó el capital autorizado de la sociedad de $ 600.000 a $ 1.000.000, como así también emitió los $ 400.000 del mencionado aumento representado por 400.000 acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción.

El Directorio en su reunión del 29 de diciembre de 1971, resolvió ofrecer las citadas acciones en suscripción entre los señores accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias al precio de la par, pagaderas en efectivo en el momento de la suscripción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1972. — El Directorio.

$ 54 e.19|1 Nº 2.274 v.21|1|72

— "P" —

PETROSUR
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1971, resolvió:

1º Aumentar el capital autorizado a pesos 72.000.000. — 2º Emitir 18.000.000 acciones preferidas especiales al portador, v$n. 1 cada una cuyas características principales son: a) dividendo fijo acumulativo del contravalor en pesos de u$s. 0,014742 por acción y adicional hasta igualar el que eventualmente se reconociese a las ordinarias pagaderos ambos "pari passu" con el de las preferidas 12 o|o en circulación; b) integración al contado mediante el pago del contravalor en pesos u$s. 0,12285 por acción suscripta, aplicando la cotización oficial de tipo vendedor al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina del día anterior al del pago, salvo que dicho contravalor fuese inferior a un peso ley 18.188 en cuyo caso el monto a integrar será precisamente de un peso ley 18.188 por cada acción; c) convertibles en ordinarias clase "A" de cinco votos o "B" de un voto o rescatables en cualquier momento mediante el pago del contravalor en pesos de u$s. 0.12285; d) derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1972. — Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia hasta quince días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 94,50 e.19|1 Nº 2.278 v.21|1|72

— "S" —

SCHCOLNIK
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº 5.821

ACCIONES PREFERIDAS
PAGO PARTICIPACION ADICIONAL Y DIVIDENDO
"PRORRATA TEMPORIS"

Se comunica a los tenedores de acciones preferidas que, a partir del 24 de enero de 1972, se abonará la participación adicional del 5 1|2 o|o por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1971, sancionado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29 de diciembre de 1971. — Asimismo, a partir de aquella fecha, se abonará el dividendo del 14 o|o "prorrata temporis" por el período 1|9|71 al 9|12|71 (3,835616 o|o) a las acciones preferidas rescatadas. — El pago se efectuará en efectivo, en el Banco de Londres y América del Sud, Reconquista 101, Capital Federal, en horario bancario, contra entrega del cupón Nº 8 de las acciones en circulación y de la constancia entregada por las acciones rescatadas.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1971. — El Directorio.

Nota: Texto modificado por la sociedad — a partir de la edición del 19|1|72.

$ 129 e.17|1 Nros. 1.958 y 2.214 v.21|1|72

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE INVERSIONES INVESTMENT DEVELOPMENT CORPORATION
Sociedad Anónima
Comercial, Inversora y de Mandatos
N. 29.677

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las cuatro series restantes del capital autorizado, por un monto de $ 8.000 en acciones ordinarias al portador de v$n. 10 y derecho a un voto cada una. — Los señores accionistas de esta sociedad deberán hacer uso del derecho de preferencia que les otorga el Art. 6º de los Estatutos Sociales hasta los 15 días posteriores a la última publicación de este aviso, debiendo ser integradas en efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 54 e.19|1 Nº 2.228 v.21|1|72

— "U" —

UFAC SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expediente Nº 37.310

Anúnciase emisión de las series 11 a 20 de acciones ordinarias 5 votos. — Valor nominal de cada acción $ 10. — Valor total de la emisión $ 100.000, a efectos de que ejerzan derecho de suscripción dentro del término de 15 días en el domicilio social 25 de Mayo 578, 7º piso, Buenos Aires. — El Directorio.

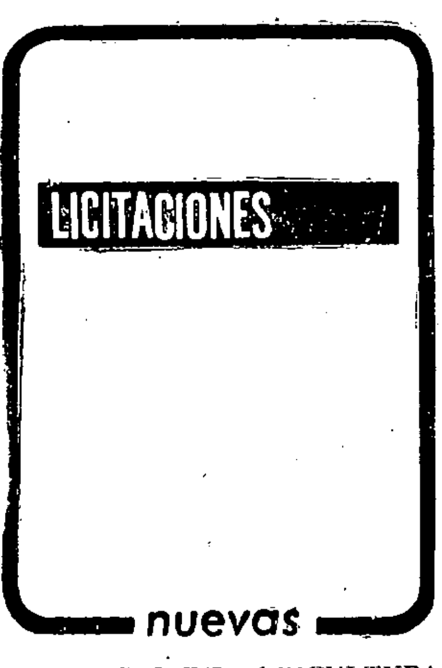
$ 36 e.19|1 Nº 2.316 v.21|1|72

— "Z" —

ZEOL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Libertad 836, Oficina 48, Buenos Aires
Registro Nº 33.593

Se informa a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de julio de 1971 se resolvió un aumento de capital emitiendo tres series de 1.000 acciones cada una de $ 10 cada acción de un voto por un valor total de $ 30.000. — El derecho de preferencia podrá ser ejercido en el local social Libertad 836, oficina 48 de acuerdo al Art. 6º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 45 e.19|1 Nº 2.324 v.21|1|72



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, para la adquisición de 500 cangilones de chapa de hierro negra Nº 16, no decapada, para noria elevadora de cereales y demás detalles constructivos según pliego respectivo que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 31 de enero de 1972, a las 10 hs en la División precitada.

Precio del pliego: $ 5.—.

e. 20|1 Nº 637 v. 21|1|72

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 8|71, por transporte de 100.000 TT aproximadamente o lo que resulte, de trigo, maíz, y sorgo desde la Planta de Silos Subterráneos, Abanderado Grandoli y Uriburu hasta Unidad VI, ex XIII, Avolas y Costas del Paraná.

Los interesados deberán retirar el pliego de condiciones en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas 3 de febrero de 1972, 10 horas, en la División precitada.

Precio del pliego $ 30.—.

e. 20|1 Nº 638 v. 21|1|72

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 89|71, para adquirir pinturas y diluyente, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que se entregará a los interesado en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 31 de enero de 1972, a las 10 horas, en la División precitada.

Precio del pliego: $ 10.—.

e. 20|1 Nº 639 v. 21|1|72

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6.698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, para la venta de 1.100.000 kilogramos de trigo avería, provenientes de Unidad Portuaria II, Planta de Silos Subterráneos Grünbein.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal, o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires). Precio del pliego veinte pesos ($ 20.—).

El acto de apertura de los sobre que contengan las propuestas se realizará el día 28 de enero de 1972, a las once (11) horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 20|1 Nº 640 v. 21|1|72

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 3|1972
Expediente Nº 1.006-DE|1971

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de pintura y complementos (reparación de desagües, techos, cañerías, etc.).

Apertura: 27 de enero de 1972, a las 10 horas. Consulta de pliegos de condiciones y apertura de las propuestas en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. baja, Capital.

e. 20|1 Nº 641 v. 21|1|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
OBRA SOCIAL ESTUDIANTIL
Departamento Comedor Universitario
Licitación Pública Nº 02
Expediente Nº 165 O.S.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 02, para el día 28 de enero de 1972, a las 9 horas, por la provisión de uniformes y equipos para el Departamento Comedor Universitario dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, cuyos pliegos pueden solicitarse en el Departamento Contable, División Compras, Urquiza Nº 2050, Rosario. — Departamento Contable.

e. 20|1 Nº 642 v. 21|1|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
OBRA SOCIAL ESTUDIANTIL
DEPARTAMENTO COMEDOR UNIVERSITARIO
Licitación Privada Nº 03
Expediente Nº 152 O. S. E.

Llámase a Licitación Privada Nº 03 para el día 28 de enero de 1972, a las 10 horas, por la venta de los residuos alimenticios del Departamento Comedor Universitario dependiente de la Universidad Nacional de Rosario por el período 16-2-72 al 31-12-72, cuyos pliegos pueden solicitarse en el Departamento Contable División Compras, Urquiza 2050, Rosario. — Departamento Contable.

e.20|1 Nº 643 v.21|1|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
OBRA SOCIAL ESTUDIANTIL
DEPARTAMENTO COMEDOR UNIVERSITARIO
Licitación Pública Nº 01
Expediente Nº 002 O. S. E.

Llámase a Licitación Pública Nº 01 para el día 28 de enero de 1972, a las 11 horas, por la provisión de Frutas y Verduras para el Departamento Comedor Universitario dependiente de la Universidad Nacional de Rosario por el período 16-2-72 al 31-7-72, cuyos pliegos pueden solicitarse en el Departamento Contable, División Compras, Urquiza 2050, Rosario. — Departamento Contable.

e.20|1 Nº 644 v.21|1|72

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de un equipo enfriador y saturador de agua potable en remodelación Edificio y Servicios del Comedor Universitario, Santa Fe.

Presupuesto Oficial: $a. 34.250.

Documentación: En el Departamento de Construcciones, Bv. Pellegrini 2750 1er. piso, Santa Fe.

Apertura de propuestas: En el citado Departamento, el día 24 de enero de 1972, a las 17 horas.

Precio del legajo: Sin cargo.

e.20|1 Nº 662 v.24|1|72

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional Buenos Aires
Licitación Pública N 12|72
Expediente Nº D—6—72

Apertura día 28 de enero de 1972 a las 20 horas, calle Medrano 951, Capital Federal.

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de albañilería electricidad y gas en los laboratorios de Electrónica, Física, Mecánica, Metalúrgia y Electrotecnia. — Presupuesto Oficial $ 90.000. — Depósito de garantía: pesos 900. — Precio del pliego: $ 15. — Plazo de ejecución: 45 días corridos.

Los pliegos podrán retirarse en la oficina de Compras de 15 a 21 horas, Medrano 951, Capital.

e. 21|1 Nº 645 v. 24|1|72

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu", Avda. Ovidio Lagos 5250, T. E. 89116, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72, con apertura para el día 31 de enero de 1972, a las 12 horas por la provisión de: Acero al carbono fundido en horno eléctrico, calmado.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.20|1 Nº 646 v.21|1|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" Carlos Fiorito 950, Avellaneda. T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 3|72 cuya apertura se fija para el día 4 de febrero de 1972, a las 11,15 hs., en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de: Aceros SAE 1040|50 para matrices en caliente.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe $ Ley 18.188 2.— (Dos Pesos Ley 18.188), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: 90 días fecha aprobación recepción.

Plazo de entrega: el mínimo posible.

e.20|1 Nº 647 v.21|1|72

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-20.091 c.v|71

Llámase a Licitación Pública Nº 9|72, para el día 28 de enero de 1972, a las 10 horas, para la adquisición de formularios continuos originales recibos sobres impresos, planillas impresas, lista de Revista y planillas componentes. Apertura en el Departamento Abastecimientos - División Compras - Paseo Colón 533, 7º Piso, Capital Federal, donde podrán consultarse los pliegos respectivos en el horario de las 8,30 a las 12,30 horas.

e.20|1 Nº 648 v.21|1|72

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales

Suspéndese la apertura de la licitación pública de la obra "Hospital Naval Central", establecida para el 25 de enero de 1972. Oportunamente se publicará la nueva fecha.

e.20|1 Nº 668 v.9|2|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 49.967|71

Llámase a licitación pública Nº 4, el día 2 de febrero de 1972, a las doce y treinta horas, para la construcción de cajas de acero inoxidable de uso odontológico según plano Nº 1.579.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital. — Buenos Aires, enero 18 de 1972.

e.20|1 Nº 666 v.21|1|72

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, Of. 6002, Buenos Aires
Expediente Nº 5.053|71

Llámase a licitación pública Nº 77|72, paar el día 26 de enero de 1972, a las 14 horas, para la adquisición de seis máquinas eléctricas, con destino a diversas dependencias de esta Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social, cuya entrega se efectuará en la División Abastecimiento y Conservación, Defensa 120, 6º piso, oficina 6015, Cap. Fed.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.20|1 Nº 649 v.21|1|72

Subsecretaría de Salud Pública

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a licitación pública Nº 2|72 paar el día veintiocho de enero de mil novecientos setenta y dos, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Ezeiza. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Nacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informe al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones-Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Contratar la adquisición de gasas, vendas, jeringas etc. y aparatos e Instrumental Médico. — Policlínico de Ezeiza, 14 de enero de 1972.

e.20|1 Nº 650 v.21|1|72

HOSPITAL VECINAL ESPERANZA
Pcia. de Santa Fe

Llámase a licitación pública Nº 2|72 para el día 1º de febrero de 1972, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Esperanza, Pcia. de Santa Fe, durante el ejercicio 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones) Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: Alimentos y productos agropecuarios, Leña. — Delegación Sanitaria Federal, Serv. Compras y Suministros.

20|1 Nº 651 v.21|1|72

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-25465|71-7

Llámase a licitación pública Nº 10|72 para el día 27 del mes de enero de 1972 a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el "service" de las máquinas de las secciones Tipografía, Impresión y Encuadernación, con destino al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Imprenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic. 4131-C, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, enero 20 de 1972. — El Director Gral. de Administración.

e.20|1 Nº 652 v.21|1|72

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 3.206|72 y agregado

Llámase a Licitación Pública Cl. 10|72, para el día 4 de febrero de 1972, a las 14 horas con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos (frutas y verduras), con destino al Servicio de Alimentación del Instituto Nacional de Salud Mental - Barracas 375 - Capital y Hospital Colonia "Santa María" - Santa María - Córdoba. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental - Barracas 489 - Capital. Para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 9 a 18 horas. — El Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, 20 de enero de 1972.

e.20|1 Nº 667 v.31|1|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Noroeste
PRORROGA

Comunícase que esta Región ha resuelto prorrogar hasta "nuevo aviso" la apertura de la Licitación Pública Expediente O. C. 52|71 Lic. 28, "Locación del Servicio de Alumbrado en Coches de Pasajeros", cuya fecha de apertura había sido fijada para el día 20|enero|1972, a las 15 horas. — La Gerencia.

e.20|1 Nº 663 v.26|1|72

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de materiales y construcción de línea, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

22 de marzo de 1972 - L. Pública Nº 10|72 - Internacional - hora 10. Provisión de transformadores de potencia, de servicio interno, de neutro y resistencia de puesta a tierra para las Estaciones Transformadoras de Ciudad de Salta y Palpalá, (Provincias de Salta y Jujuy). Presupuesto oficial: $ 3.614.000 parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.). Valor del pliego: $ 200.

24 de marzo de 1972 - L. Pública Nº 11/72 - Internacional - hora 10. Fabricación y/o provisión de autotransformadores de potencia para las Estaciones Transformadoras Rosario Oeste y Río Tercero en las Provincias de Santa Fe y Córdoba. Presupuesto Oficial: pesos 3.200.000 parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.). Valor del pliego: $ 300.

27 de marzo de 1972 - L. Pública Nº 12|72 - Internacional - hora 10. Proyecto, provisión de materiales y construcción línea alta tensión 2 x 220 kw., Ramallo-Rosario Oeste, Provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Presupuesto oficial: pesos 5.532.000 parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.). Valor del pliego: $ 300.

29 de marzo de 1972 - L. Pública Nº 13|72 - Internacional - hora 10. Provisión de equipamiento eléctrico en 220 y 132 kw. para las Estaciones Transformadoras Rosario Oeste y Río Tercero, Provincias de Santa Fe y Córdoba. Presupuestos Oficial: $ 15.488.000 parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.). Valor del pliego: $ 300.

La documentación correspondiente podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal— todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.20|1 Nº 664 v.26|1|72

Subsecretaría de Comunicaciones

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Administración
Licitación Pública Nº 10|972

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Plomo".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de enero de 1972, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 20 de enero de 1972.

$ 18.— e.20|1 Nº 2.458 v.21|1|72

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Administración
Licitación Pública Nº 11|972

Llámase a licitación pública para adquirir: "Piolín en ovillos, hilo de material sintético para atar e hilo en ovillos para máquina atadora BSM". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 8 de febrero de 1972 a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de enero de 1972.

$ 84.— e. 20|1 Nº 2.456 v. 31|1|72.

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Administración
Expediente Nº 31.976 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de enero de 1972, a las 11, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir, en este último caso con vidrieras, para el traslado y funcionamiento de la oficina "Luque", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada dependencia o la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 20.

e. 20|1 Nº 653 v. 21|1|72

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Administración
Expediente Nº 45.554 SC|71

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de enero de 1972, a las 11, en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir, en este último caso con vidrieras, para el traslado y funcionamiento de la oficina "Del Campillo", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada dependencia o la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 20.

e. 20|1 Nº 654 v. 21|1|72

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Administración
Expediente Nº 27.126 SC|971

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de enero de 1972, a las 11, en el Distrito 4º (Pergamino) para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir para funcionamiento de la oficina "Villa Estación Ramallo" (Distrito 4º, Pergamino).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Avda Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 20.

e. 20|1 Nº 655 v. 21|1|72

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Administración
Expediente Nº 27.048 SC|971

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de enero de 1972, a las 11, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la "Sucursal Nº 1" (Distrito 21º, Bahía Blanca).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Avda. Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central, Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 20.

e. 20|1 Nº 656 v. 21|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 55—P|72

Vto.: 7 de febrero 1972, a las 12 horas

Por la adquisición de ligaduras a compresión simples y de combinación y para retenciones finales.

Valor del pliego: $ 20,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 20|1 Nº 657 v. 26|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 54—P|72

Vto.: 10 de febrero 1972, a las 9,30 hs.

Por la adquisición de cajas terminales para intemperie.

Valor del Pliego: 250,00

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 20|1 Nº 658 v. 2|2|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 56-P|72

Vto.: 10 de febrero 1972, a las 10,30 hs.

Por la adquisición de cajas para empalmes herméticos.

Valor del Pliego: $ 200,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura

e. 20|1 Nº 659 v. 2|2|72

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 29|972 para el día 28 de enero de 1972, a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "pinturas y diversos materiales", con destino a la Intendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay Nº 1536, 7mo. piso, Capital Federal.

e. 20|1 Nº 661 v. 21|1|72

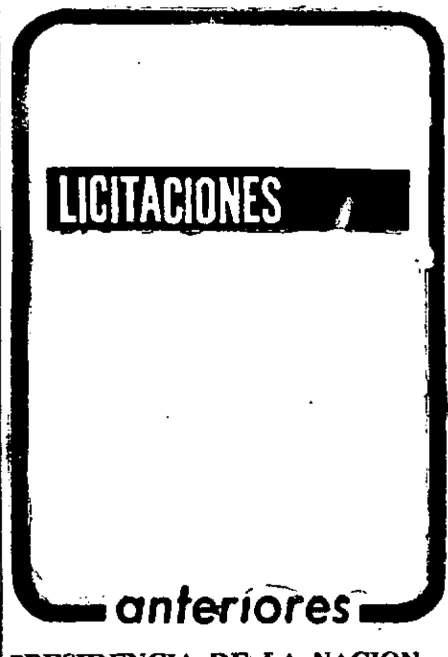
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de febrero de 1972, a las 15 horas, para el servicio y conservación de limpieza de todas las dependencias de la Institución.

Los pliegos de condiciones se entregarán a los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, previo pago por parte de los interesados de $ 500.

e. 20|1 Nº 660 v. 31|1|72



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.017

Llámase a licitación pública Nº 8, para la ejecución de la obra "Reconstrucción de las instalaciones de aire acondicionado del Cuerpo Central — Sede Central"

Apertura: 14 de marzo de 1972. — Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: doscientos mil pesos ($ 200.000).

Valor del pliego: treinta pesos ($ 30).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.10|1 Nº 325 v.21|1|72

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 7, Expediente Nº 11.699, para la ejecución de la obra "Centrales Telefónicas Automáticas en Sede Central, Centro Atómico Ezeiza, Centro Atómico Constituyentes".

Apertura: 22 de marzo de 1972. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Dos millones doscientos mil pesos ($ 2.200.000).

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00)

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.3|1 Nº 1 v.24|1|72

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Cajas Fuertes. La apertura de las propuestas se realizará el 27 de enero de 1972, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de la propuesta en la misma. Valor del pliego: $ 5.

e.19|1 Nº 550 v.20|1|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la Adaptación de un local para oficina, para la Oficina Martínez (Prov. de Bs. As.). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 1º|2|72, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la sucursal Olivos y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 30.

e.11|1 Nº 384 v.24|1|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Reparación General y Pintura en el edificio de la sucursal San Carlos Centro (Prov. de Santa Fe). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 2|2|72, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 30.

e.7|1 Nº 95 e.20|1|72

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.069|71

Llámase a licitación pública Nº 53, para lograr la provisión, armado y montaje de mamparas, mostradores, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de enero de 1972, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.11|1 Nº 371 v.20|1|72

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 8|72 para la contratación de un servicio de Vigilancia y Seguridad en el edificio de la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital, incluyendo servicio contra incendio.

Apertura: 26 de enero de 1972, a las 15,30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo Nº 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.19|1 Nº 566 v.20|1|72

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

27 de enero de 1972 - 16 horas. Licitación Pública Nº 49. Por prestación de un servicio de refrigerio a suministrarse al personal del INdeR durante el año en curso. Para consulta y retiro de pliegos dirigirse a la División Compras y Suministros, piso 1º de Avda. Julio A. Roca 694, los días hábiles de 14 a 18 horas.

e.19|1 Nº 568 v.20|1|72

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|72
Expte. Nº 9.101|71

Llámase a Licitación Pública para el día 26 del mes de enero de 1972, a las 15 horas, para la adquisición de 500 rollos de papel electrostático de 21,6 cm. x 140 m., tipo Nashua L. 302 o similar y 40 cajas conteniendo cada una once (11) botellas de dispersante de un (1) litro y dos (2) de Toner de 100 cm3. p/máquina Savin 220.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - División Compras y Suministros - Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.19|1 Nº 551 v.20|1|72

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. 6.110|71)

Llámase a licitación pública Nº 1|72, para el día 2 de febrero de 1972, a las 17 horas con el objeto de contratar la obra "Remodelación y Adaptación Edificio Zona Portuaria para Instalación Laboratorio de Análisis"

Los pliegos podrán consultarse o adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 70.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la citada División, en la fecha y hora indicadas. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.3|1 Nº 8 v.24|1|72

MINISTERIO DE INDUSTRIA, Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Llama a Licitación Pública Nº 2245, por el suministro de un juego de revestimiento refractario de ladrillos (cuñas)

de magnesita cromo, cocidos, con chapa de acero y 700 kg. de material de asiento y relleno.
Pliegos: Departamento de Compras — Avda. Julio A. Roca 651 — 6º piso — lunes a viernes de 13 a 17 horas.
Apertura: 2|2|72, 18 horas.
e.18|1 Nº 525 v.31|1|72

DIRECCION NACIONAL
DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Llama a Licitación Pública Nº 2004, por el suministrc de varillas de bombeo.
Pliegos: Departamento de Compras, Avda Julio A. Roca 651, 6º piso, Sector 7, horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.
Apertura: 28|1|72, 17 horas.
e. 7|1 Nº 62 v. 20|1|72

DIRECCION NACIONAL
DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Llama a Licitación Pública Nº 2244, por el suministro de: 20.000 kg. cuerpos moledores de 40 mm, 20.000 kg. cuerpos moledores de 50 mm; 10.000 kg. cuerpos moledores de 60 mm, en acero forjado SAE 1050|60 o superior calidad para dureza Brinell 420-450.
Pliegos: Departamento de Compras — Avda. Julio A. Roca 651 — 6º piso — lunes a viernes de 13 a 18 horas.
Apertura: 2|2|1972, 17 horas.
e.18|1 Nº 526 v.31|1|72

DIRECCION NACIONAL
DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E N.

Llama a Licitación Pública Nº 1950 por el suministro de tubos de acero sin costura, nuevos, para entubación de pozos de petróleo y para bombeo.
Pliegos: Departamento de Compras, Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, Sector 7, horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes.
Apertura: 27|1|72, 17 horas.
e 7|1 Nº 63 v 20|1|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 19 de enero de 1972, para resol.. la adquisición de formularios continuos y fichas para máquina Bull, con destino al Departamento Sistematización de Datos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587 —1er piso—, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de enero de 1972, a las 15,20 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.19|1 Nº 552 v.20|1|72

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 19 de enero de 1972, para resolver la reparación de ascensores, con destino a la Dirección General de Administración.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587 —1er piso—, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de enero de 1972, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.19|1 Nº 553 v.20|1|72

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 19 de enero de 1972, para resolver la provisión y colocación de alfombras y cortinas, con destino al edificio Ministerial, Avda. Madero y Cangallo.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587 —1er piso—, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de enero de 1972, a las 15 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.19|1 Nº 554 v.20|1|72

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 24.337

Llámase a Licitación Pública para la contratación de un servicio mensual de conservación de máquinas de oficina del Rectorado y sus dependencias.
Retirar pliegos en Dirección de Compras y Licitaciones Avda. Córdoba 2122, piso 2º, Capital de 8 a 16 hs. y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 25 de enero de 1972, a las 11 horas — Bs. Aires, 14|1|72. — El Director.
e 19|1 Nº 555 v.20|1 7

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 1
Expediente 8009|71

Llámase a concurso de precios y antecedentes por licitación pública Nº 1, para el día 28 de enero de 1972, a las 10 hs., para la provisión de los servicios de comedor, buffet y cafetería, en el Edificio del Comedor Estudiantil de esta Facultad, sito en la Avenida San Martín 4453, Cap. Fed.
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones —Pabellón Central— donde pueden retirarse pliegos y condicioens de lunes a viernes de 10 a 12.
Santiago A. Pietra, secretario administrativo interino.
e.18|1 Nº 523 v.20|1|72

MUSEO HISTORICO Y
BIBLIOTECA SARMIENTO -
SAN JUAN

Llámase a concurso para el día 15 ..72, a las 10 en el Museo y Biblioteca Sarmiento, (Sarmiento 21 sur - San Juan) para la fundición de una estatua de bronce de Sarmiento a emplazarse en su casa natal.
El presupuesto oficial asciende a pesos 20.000.
El pliego de condiciones puede solicitarse personalmente o por carta al Museo concursante a $ 20.
$ 33,75 e.19|1 Nº 2.198 v.25|1|72

MINISTERIO DE DEFENSA

I.M.E.
INDUSTRIAS MECANICAS
DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2-0108

Llámase a Licitación Pública por la provisión de lo siguiente:
c|u. 32.000 Llanta y Disco P63-10-IAOO R.D.
Apertura: 10-2-72, 8 hs.
Valor del Pliego: $ 50.
Informe y venta de pliegos Dpto. Compras, Avda. Fza. Aérea Arg. Km 5 1|2, Córdoba; Mitre 575, 5º piso, Rosario; San José 317, Buenos Aires.
e.17|1 Nº 596 v.26|1|72

I.M.E.
INDUSTRIAS MECANICAS
DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2-0259 por la provisión de lo siguiente: c|u. 5.580 tablas de Pino Paraná o Pino Brasil de 1 1|2" x 12" x 14 pié.
Apertura: 16|2|72, 8,00 horas.
Valor del pliego: $ 50,00.
Informe y venta de pliegos: Dpto. Compras, Av. Fza. Aérea, Km. 5 1|2, Córdoba. — Mitre 575, 5º piso, Rosario. — San José 317, Buenos Aires.
e.17|1 Nº 498 v.26|1|72

I.M.E.
INDUSTRIAS MECANICAS
DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2-0125

Llámase a Licitación Pública por la provisión de lo siguiente:
c|u. 5.050 Limpiaparabrisas - 0053
c|u. 800 Conjunto Limpiaparabrisa - 0182 - 0183.
Apertura: 11|2|72, 8 horas.
Valor del Pliego: $ 50.
Informe y venta de pliegos Dpto. Compras, Av. Fza. Aérea Arg. Km 5 ½. Córdoba; Mitre 575, 5º piso, Rosario; San José 317, Buenos Aires.
e.17|1 Nº 497 v.26|1|72

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
Río Tercero, provincia de Córdoba

Llámase a Licitación Pública número 1503|72, para el día 3 de febrero de 1972, a las 11,50 horas, por la provisión de: Aceros varios para la fabricación de herramental.
Llámase a Licitación Pública Nº 1504 para el día 3 de febrero de 1972, a las 12,00 horas, por la provisión de: Brocas helicoidales (135 renglones) según nor mas DIN.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de las aperturas: Fábrica Militar Río Tercero.
e. 19|1 Nº 556 v. 28|1|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 53.371|71

Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 1º de febrero de 1972, a las doce y treinta horas, para la provisión de material de vidrio para laboratorio.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto. Avda. Pte R S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325 Capital.
e. 19|1 Nº 572 v 20|1|72

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION
DE LA INDUSTRIA, COMERCIO
Y ACTIVIDADES CIVILES
Expte. Nº 8.002.120 5|71

Llámase a licitación pública Nº 5|72, para el día 25 de enero de 1972, por la conservación de ascensores.
Pliegos y condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.
e.19|1 Nº 557 v.20|1|72

Subsecretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020|25.058|71-2

Llámase a licitación pública Nº 9|72, para el día 26 del mes de enero de 1972, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de tintas sintéticas y otros elementos para máquinas impresoras con destino al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Imprenta).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, enero 19 de 1972. — El Director Gral. de Administración.
e.19|1 Nº 559 v.20|1|72

INSTITUTO NACIONAL
DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional "José A. Estéves"
Expediente Nº 404|72

Llámase a licitación pública 4 Nº 2|72, para el día 26 de enero de 1972, a las 11 horas, para contratar la adquisición de pan francés, a efectuarse en este Establecimiento, para cubrir las necesidades de los meses de febrero y marzo de 1972.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Estéves", Garibaldi 1661 Témperley F.C.N.G. Roca, debiéndose dirigir para pliegos e informes a la citada dependencia — El Director del Hospital Nacional "José A. Estéves"
e. 19|1 Nº 558 v.20|1|72

HOSPITAL JUSTO J. DE URQUIZA
Concepción del Uruguay
Provincia de Entre Ríos

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72 (O. P.), hasta el día 4 de febrero de 1972, a las 16 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión de materiales y mano de obra necesaria para la instalación y traslado de una caldera para producción de vapor (completa, incluso quemador), en el Hospital "Justo José de Urquiza", calle Centenario y Renuncia en Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos).
Presupuesto Oficial: $ 128.000; importe de la garantía: $ 1.280,00.
Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa Nº 192, 4º piso, Oficina 4131, Capital.
Precio de la documentación: $ 10. plazo de ejecución de la obra: máximo de 6 (seis) meses.
Buenos Aires, 14 de enero de 1972
e.14|1 Nº 473 v.27|1|72

HOSPITAL VECINAL
DE ESQUEL - CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, Expediente Interno Nº 001|72, para el día 7 de Febrero de 1972, a las 10 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a servicios Hospitalarios dependientes de la Coordinadora Sanitaria Federal en Comodoro Rivadavia - Chubut.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contable del Hospital Vecinal de Esquel (Planta Alta) - Almafuerte y 25 de Mayo - Esquel - Chubut, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma.
Las necesidades se refieren a: Racionamiento y Alimentos, con cargo al ejercicio año 1972.
e.18|1 Nº 544 v.24|1|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Postergación

Comunícase que las Licitaciones Públicas Nros. 26|71 Contenedores-Tanque y 29|71 Vagones para Contenedores han sido postergadas de acuerdo al siguiente detalle:
Lic. Nº 26|71: Fecha de apert. 17|1|72, 16 horas; postergada para el: 7|2|72 16 horas.
Lic. Nº 29|71: fecha de apert. 18|1|72, 16 horas: postergada para el: 8|2|72 16 horas
e. 19|1 Nº 567 v. 24|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Licit. O. C. Nº 52|71 Ax 19: Baterías de acumuladores para arranque de Locomotoras D. E., Apert.: 4|2|72, 11 horas, precio del pliego $ ley 18.188: 50.
59|71 Ax. 16: Bobinetes para Locomotoras a vapor: apert.: 9|2|72 11 horas; precio del pliego $ ley 18.188: 50.
28|71 Ax. 10: Goma en plancha para piso y manga de caucho para aire comprimido, apert. 9|2|72, 12 horas; precio del pliego: $ ley 18.188: 25.
46|71 Ax. 52: Reimpresión de formularios varios tipos; apert. 10|2|72, 11 horas; precio del pliego $ ley 18.188: 30
16|72: Lona impermeable de lino y cáñamo; apertura: 10|2|72, hora 12; precio del pliego $ ley 18.188: 70.
19|71 Ax. 3; Acero dulce en chapas lisas y acanaladas; apertura: 10|2|72, 13 horas; precio del pliego $ ley 18.188: 30.
..|.. Ax 19: Lámparas eléctricas para alumbrado de locomotoras y coches motores: apert. 11|2 72, 11 horas, precio del pliego $ ley 18.188: 35.
54|71 Ax. 19: Zorra de transporte; apert. 11|2|72, 12 horas, precio del pliego: $ ley 18.188: 35.
35|71 Ax. 2: Elementos para soldadura aluminotérmica; apert : 11|2|72, 13 horas; precio del pliego: $ ley 18 188 35.
El pago se efectuará a los sesenta (60) días, contados a partir de la recepción de la factura en esta Región, por intermedio del Crédito Documentario Local Nº 6006, abierto en el Banco Nacional de Desarrollo.
Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, oficina Apertura de Propuestas (local Nº 35, planta) de Avda. Maipú número 4, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.
e. 19|1 Nº 569 v. 1º|2|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Sudeste
ANULACION

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº F. 7685 fijada para el día 17|1|72 a las 15 horas ha sido anulada.
e. 19|1 Nº 570 v. 25|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.332|72. Servicio de carga, descarga y trasbordo de mercaderías en Estación Ludueña, Superintendencia de Tráfico Rosario.
Apertura: 14|2|72, 13 hs. — 1.339|72. Servicio de limpieza de coches y furgones Estación Córdoba.
Apertura: 14|2|72, 17 hs.
Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er. piso, Of. 47, de Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento Bs. As., o en Departamento Abastecimiento Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras portón 1, Of. muestras, dentro del siguiente horario: en Bs. As., de 12.30 a 17.30 y en Rosario de 8 a 12 hs.
Valor de los pliegos: Públ. 1.332: $a. 50. 1.333: $a. 60.
e.17|1 Nº 519 v.28|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 31/72, para contratar la provisión de dos mil (2.000) enganches a tornillo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1972, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina Nº 500, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles de 12 a 18 horas, en la Oficina Nº 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de Ferrocarriles Argentinos, Planta Baja de la mencionada dirección, de 12 a 17 horas, en la suma de cien pesos ($ 100).

e.13|1-Nº 453-v.26|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a licitación pública Nº 25|72, para continuar el desmontaje de vías de trocha 1,000 M. y construcción de nuevas vías de trocha 1,676 y mixta 1,676 - 1,000 M., en taller La Plata acceso y Playa Estación La Plata (ex provincial).

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de febrero de 1972, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles de 12 a 18 horas en la oficina 512 bis, 5º piso, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F.A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de doscientos pesos Ley 18.188 ($ 200,00).

e.10|1 Nº 360 v.21|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.331|72: Guantes de cuero curtido al cromo, vaqueta. Apertura: 10|2|72, 13 hs. — 1.333|72: Detentor para persiana, bisagras, cerraduras, tornillos, arandelas, etc. Apertura: 14|2|72, 13 hs. — 1.334|72: Eje de inducido en motor de tracción locomotoras Alco. Apertura: 14|2|72, 14,15 hs. — 1.335|72: Tapa para regulación y ajuste de embrague automático del motor generador coches holandeses, etc. Apertura: 14|2|72 14,45 hs. — 1.336|72: Reparación de accesorios eléctricos para coches en general. Apertura: 14|2|72, 15.30 hs. — 1.337|72. Tela recubierta con plástico vinílico. Apertura: 14|2|72. 16 hs. — 1.338|72: Venta de cable de cobre viejo, varios tipos y medidas, forrados en tela de goma. Apertura: 14|2|72, 16,30 hs.

Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos sita en el 3er. piso, of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento, Bs. As., o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, of. Muestras, dentro del siguiente horario en Bs. As. de 12,30 a 17.30 hs. y en Rosario de 8 a 12 hs.

Valor de los pliegos: Lic. Públ. 1.331 $a. 10. — 1.333 $a. 20. — 1.334 $a. 10. — 1.335 $a. 20. — 1.336 $a. 15. — 1.337 $a. 10. — 1.338 $a. 10.

e.17|1 Nº 520 v.28|1|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Sudoeste

Llámase a licitación pública Nº F. 7693: Aparato de bloqueo canjeador; apert.: 9|2|72, 10 horas, precio del pliego: $a. 10.

Lic. Nº S. A. 92: Retapizado de asientos y respaldos: apert.: 9|2|72, 11 horas; precio del pliego: $a. 20

Lic. púb. Nº S. A. 93; Limpieza de Hall de la Estación Plaza Constitución; apert.: 9|2|72, 12 horas; precio del pliego: $a. 100.

Licit. Nº G. 5214: Carbón de coque; apert.: 9|2|72, 14 horas; precio del pliego: $a. 25.

Licit. Nº G. 5217: Soda cáustica; apertura: 9|2|72. 15 horas; precio del pliego: $a. 10.

Licit. Nº F. 7698: Válvulas de admisión y escape; apert.: 9|2|72, 16 horas; precio del pliego: $a. 20.

Licit. Nº G. 5218: Trajes impermeables; apert.: 9|2|72, 17 horas; precio del pliego: $a. 30.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento (Sección Muestrario), Paracas Nº 50, Planta Baja, Capital, los días hábiles menos sábados de 8 a 18 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento, Paracas Nº 50, 6º piso, Capital, los días hábiles menos sábados de 7 a 18 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.

e. 19|1 Nº 571 v. 1º|2|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licit. Nº G. 5.204: Granza amarilla cuarcítica. — Apertura: Día 31|1|72. — Hora: 9. — Precio del pliego: pesos ley 18.188, 20.

Licit. G. 5.205: Soldadura aluminotérmica. — Apertura: Día 31|1|72 — Hora: 10. — Precio del pliego: pesos ley 18.188, 20

Licit. G. 5.206: Rollos de cartulina. — Apertura: Día 31|1|72. — Hora: 11. — Precio del pliego: pesos ley 18.188, 20.

Licit. F. 7.691: Sillas y escritorios. — Apertura: Día 31|1|72. — Hora: 14. — Precio del pliego: pesos ley 18.188. 20.

Licit. F. 7.692: Armarios metálicos. — Apertura: Día 31|1|72. — Hora: 15. — Precio del pliego: pesos ley 18.188, 30.

Licit. S.A. 91: Aserraje de durmientes usados. — Apertura: Día 31|1|72. — Hora. 16. — Precio del pliego: pesos ley 18.188, 50.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento, Paracas Nº 50, planta baja, Capital, los días hábiles, menos sábados, de 8 a 18 horas (Sección Muestrario), provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento, Paracas Nº 50, 6º piso, Capital, los días hábiles, menos sábados, de 7 a 18 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina Aperturas del citado Departamento.

e.11|1 Nº 382 v.24|1|72

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 5.631|72

Cable de aleación de aluminio. Apertura: 25|1|72, a las 9 horas. Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.12|1-Nº 443-v.21|1|72

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 994-0, hasta el día 21 de febrero de 1972, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para el Juzgado Federal, en el terreno ubicado sobre la calle Mitre entre J. M. Uriburu y Avda. 25 de Mayo, sito en la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa. — Presupuesto oficial: $ 1.960.500. — Importe de la garantía: $ 19.605. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal, como así también en el Distrito Noreste de la D.N.A., calle 3 de Abril Nº 998, Corrientes, Provincia de Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente. — Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses. — Precio documentación: $ 170. — Pago de la misma, en Capital Federal, Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.19|1 Nº 560 v.8|2|72

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 364|71, relativa a la construcción de las obras civiles de un Elevador Terminal de 80.000 toneladas de capacidad de almacenamiento, en la Zona Sud del Puerto de Rosario, provincia de Santa Fe, fijada para el día 19 de enero de 1972, a las 16 y 30 horas, ha sido postergada para el día 1º de febrero de 1972, a las 16 y 30 horas. — Consultas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires.

e. 19|1 Nº 566 v. 31|1|72

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 367|72, hasta el día 2 de febrero de 1972, a las 16 y 30 horas, para la provisión y entrega en obra de Veintiocho (28) tractores tipo neumático, equipados con motor "Diesel", Industria Argentina, de una potencia de 42 CV., destinados: Tres (3) al Elevador de Puerto Quequén y Veinticinco (25) al de Rosario.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de julio 1925, 4º piso, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgados Federales de Bahía Blanca y Rosario y en Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2do. piso, Rosario. — Precio del pliego: $ 10,00.

e. 17|1 Nº 501 v. 26|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 17700—L—1971)
Licitación Pública Nº 5765

Para adjudicar la provisión de Repuestos para camionetas Chevrolet mod 1970. de fabricación nacional. — $ 70.000,00. — Precio pliego: $ 10,00.

Presentación de propuestas, 27 de enero de 1972, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 19|1 Nº 561 v. 20|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 16479-L-1971.

Licitación Pública Nº 5764, para adjudicar la provisión de Papel Secativo Simple y Doble Impresión. — $ 383.500. — Precio pliego: $ 20.

Presentación de propuestas: 7 de Febrero de 1972 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.18|1 Nº 529 v.27|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 14.944-L-1971

Licitación Pública Nº 5.763, para adjudicar los trabajos de reacondicionamiento integral de Puente "Bailey", pesos 290.000.—. Precio pliego: $ 20.

Presentación de propuesta: 4 de febrero de 1972, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|1-Nº 474-v.25|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nacional e Internacional
Número 401|72

Para la Construcción, conservación y explotación, por el sistema de concesión de obra pública (Ley Nº 17.420) de la Autopista La Plata — Buenos Aires y Ribereña de la Capital Federal.

a) Autopista La Plata — Buenos Aires. — Construcción de obras básicas, pavimento y distribución en cabecera de La Plata, Vila Elisa, Hudson, Quilmes, conexión con Acceso Sudeste y calle Estévez en Avellaneda.

b) Autopista Ribereña de la Capital Federal. — Construcción de obras básicas, pavimento y viaductos, desde el intercambiador de la Avda. Sarmiento hasta su conexión con el distribuidor de la Avda. 9 de Julio, Avda. Córdoba y Avda. Belgrano. — Plazo de Construcción: 48 meses a partir de la fecha de aprobación de los proyectos. — Plazo de concesión: máximo 30 años a partir de la fecha de aprobación de los proyectos. — Plazo de concesión: máximo 30 años a partir de la fecha del decreto de otorgamiento de la concesión. — Precio documentación: pesos 2.000. — En jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

Presentación propuestas: 31 de agosto de 1972, a las 12 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 17|1 Nº 502 v. 4|2|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 15.608, 6º, 1971.

Licitación Pública Nº 418|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: acceso a la ciudad de La Quiaca (construcción de calzada de hormigón armado), en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 973.888. Depósito de garantía: $ 9.738,88. Precio pliego: $ 30. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 10 de febrero de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|1-Nº 475-v.3|2|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 8.056-6º-1971

Licitación Pública Nº 417|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Azul Pampa-Abra Pampa (construcción de un puente s|Río Grande en Esquinas Blancas), en jurisdicción de la provincia de Jujuy. $ 197.812. Depósito de garantía: $ 1.978,12. Precio pliego: $ 10. Plazo de obra: 7 meses.

Presentación de propuestas: 8 de febrero de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|1-Nº 476-v.3|2|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 16.193-19-1971)

Licitación Pública Nº 415/72 para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Pigüé-Alamos. Sección: Km. 154-Km. 184 (bacheo de calzada y tratamiento bituminoso superficial tipo doble), en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 617.515,00. Depósito de garantía: $ 6.175,15. Precio pliego: $ 30,00. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 4 de febrero de 1972 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|1-Nº 454-v.2|2|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 17.003-19-1971)

Licitación Pública Nº 416/72 para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo Pigüé-Alamos. Sección: Km. 184-Km. 213 (bacheo de base y de calzada, tratamiento superficial tipo doble), en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 624.898,00. Depósito de garantía: pesos 6.248,98. Precio pliego: $ 30,00. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1972 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|1-Nº 455-v.2|2|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 16.192-19-1971)

Licitación Pública Nº 414/72, para la ejecución de las obras de la Ruta 33 Tramo: Pigüé-Alamos, Sección: Km. 124-Km. 154 (tratamiento bituminoso superficial tipo doble, previo bacheo de la calzada), en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 549.100,00. Depósito de garantía: $ 5.491,00. Precio pliego: $ 30,00. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación de propuestas: 3 de febrero de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|1-Nº 456-v.2|2|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 403|72, para la ejecución de las obras en el Acceso Sudeste a la Capital Federal — Tramo I: Km. 3,500-Km. 6,640 y Tramo II: Km. 6,640-Km. 10,250 (Construcción de obras faltantes), en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — $ 8.285.700. — Depósito de garantía: $ 82.857. — Precio pliego: $ 150. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 1º de febrero de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|1-Nº 338-v.28|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 5.521|10º|1971)

Licitación Pública Nº 1|71 del 10º Distrito, para la ejecución de los trabajos en la Ruta 12. Tramo: Corrientes. Límite con Misiones. Sección: Km. 1023. Km. 1.192 (reconstrucción de obras alambrado tipo H 2840), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 156.750. Depósito de garantía $ 1.567,50. Precio pliego: $ 10. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas 25 de enero de 1972, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la Sede del 10º Distrito, planta baja, Avda. General San Martín 252, Corrientes

e.7|1 Nº 67 v.20|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 404|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 258 — Tramo: Bariloche-Villa Mascardi. Sección: Bariloche-Km. 21,070 (Construcción de Obras básicas y pavimento bituminoso), en jurisdicción de la provincia de Río Negro. — $ 9.785.000 — Depósito de garantía: $ 97.850. — Precio pliego: $ 150. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 2 de febrero de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|1 Nº 337 v.28|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 398|72, para la ejecución de la Obra I, en la Ruta 226, Tramo: Arroyo Grande, Santa Isabel (construcción de obras básicas, pavimento flexible y ensanche de un puente). — $ 10.404.200,00. — Depósito de garantía: $ 104.042,00. — Precio pliego: $ 200,00. — Plazo de obra: 18 meses. — Obra II, Ruta 226, Tramo: Santa Isabel - Tandil A) (construcción de obras básicas y pavimento flexible. — $ 11.640.520,00. — Depósito de garantía: $ 116.405,20. — Precio pliego: $ 200,00. — B) (ensanche de puentes) $ 347.200,00. — Depósito de garantía: $ 3.472,00. — Precio pliego: $ 20,00. — El plazo del conjunto indivisible de las obras A) y B) es de 24 meses.

Las obras I y II se licitan en conjunto o separadas, siendo el plazo del conjunto de obras de 24 meses.

Presentación de propuestas: 26 de enero de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e.3|1 Nº 20 v.24|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 16.336-1°-1971)

Licitación pública Nº 402|72, para la ejecución de las obras de Utilización de Areas Residuales del Nuevo Puente Pueyrredón — Lado Provincia de Buenos Aires. — $ 900.000. — Depósito de garantía: $ 9.000. — Precio pliego: pesos 30. — Plazo de obra: 120 días calendario

Presentación propuestas: 31 de enero de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|1 Nº 339 v.28|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 397|72, para la ejecución de las obras en la Ruta 3 — Tramo: Bajo Hondo-Bahía Blanca (obras básicas; calzadas de concreto asfáltico entre Progresivas 0,00 — 19025,41 y enlace con Ruta 229, en el enlace Ruta 3 con Ruta 229; intersección a nivel de Ruta 3 con Acceso a Bajo Hondo; calzada de HºAº en otras secciones del camino. — Puente de bajo nivel Progresiva 19526,47 y Puente s|Vías del F.C.G. Roca Progresiva 9210). en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 17.178.300. — Depósito de garantía: $ 171 783. — Precio pliego: $ 200. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 24 de enero de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maiú 3, planta baja. Capital Federal.

e.30|12|71 Nº 8.062 v.20|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 400|72, para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº - Nuevo Camino Córdoba-Cuyo — Tramo: Córdoba-Villa Dolores — Sección: Piedra La Tortuga-Hotel El Cóndor — Obra I. Sector A: Piedra La Tortuga-La Mesada y Puente s|Quebrada La Mesada (construcción de obras básicas y proyecto estructural y ejecución de un Pte. s| Quebrada La Mesada con lu mínima de 201,60 m.). — $ 51.092.079. — Depósito de garantía: $ 510.920,79. — Plazo de obra: 36 meses. — Obra II: Sector B: La Mesada-Hotel El Cóndor (construcción de obras básicas). — $ 17.796.035. — Depósito de garantía: $ 177.960,35. — Plazo de obra: 36 meses. Las Obras I y II se licitan en conjunto o separadas. — Plazo para el conjunto es de 36 meses — Precio pliego: $ 750. — En jurisdicción de la provincia de Córdoba.

Presentación propuestas: 1º de marzo de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.10|1 Nº 340 v.28|1|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LIC. PUBLICA Nº 396|72

Para la ejecución de las obras en la Ruta 226 - Tramo: Puerta del Abra - Balcarce Km. 35 - Km. 64 (obras básicas, pavimento de concreto asfáltico y ensanche de los puentes existentes en Laguna La Brava, Km. 36,667 y Puerta del Abra, Km. 44,884) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — Pesos 8.415.500. — Depósito de garantía: Pesos 84.155. — Precio pliego: $ 150. — Plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 21 de enero de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.30|12|71. — Nº 8.063 v.20|1|72

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. — Para el día 6 de marzo de 1972, a las 16,30 horas: Nº 47|71: Cubiertas y cámaras; a las 16,45 horas: Nº 51|71: Postes y tablones de eucaliptus; y a las 17 horas: número 52|71: Vigas de lenga o coihue. esta última con apertura simultánea en la Gerencia de Transporte y Puerto de la Ciudad de Río Gallegos, en la gerencia de Explotación del Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz, y en esta Sede Central. — Informes y pliegos: en Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal de 14 a 17 horas.

e. 17|1 Nº 503 v. 26|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 33|72. — Sulfonado sódico de petróleo. — Apertura: 10|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 35|72. — Serpentines recalentadoras. — Apertura: 10|2|72.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.14|1-Nº 480 v.27|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTES

Lic. Pública Nº 40|72. — Transporte aerocombustibles a granel desde Destilería La Plata hasta Aeropuerto Ezeiza. — Apertura: 7|2|72.
Valor: $ 80.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.14|1-Nº 481 v.27|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA de SUMINISTROS

Lic. Pública Nº 32|72. — Papelería. — Apertura: 7|2|72.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770. Capital.

e.14|1-Nº 482 v.27|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE EXPLOTACION

Lic. Pública Nº 10|72. Exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos en las áreas 4, 5 y 6 de la Cuenca Marina Austral. Latitud Santa Cruz y Tierra del Fuego. Apertura: Sobres "A" (Antecedentes), 13 de marzo de 1972, a las 10 hs. Valor: $ 1.000.

Lic. Pública Nº 11|72. Exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos en las áreas Cno. XIII y Cno. XIV provincia Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca. Apertura: Sobres "A" (Antecedentes), 13 de marzo de 1972, a las 10.30 hs. Valor: $ 1.000.

Lic. Pública Nº 12|72. Exploración complementaria, desarrollo y explotación de hidrocarburos en el área CGSJ V de la plataforma continental, latitud golfo San Jorge. Apertura: Sobres "A" (Antecedentes), 13 de marzo de 1972, a las 11 hs. Valor: $ 1.000.

Los respectivos pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, of. 716, Capital.

e.14|1-Nº 478-v.27|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 30|72. — Fresas planas y cónicas. — Apertura: 16|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 36|72. — Calentadores de petróleo. — Apertura: 11|2|72.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770. Capital.

e.14|1-Nº 479-v.27|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité de Industrialización
O|P. Nº 2723

Lic. Pública Nº 18|72 — Repuestos para calderas.
Apertura: 9|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 22|72 — Provisión e instalación de alarma.
Apertura: 11|2|72.
Valor: $ 50.
Pliegos: Sala de Apertura — Sarmiento 770 — Capital y Avda. R. S. Peña 777 — Of. 716

e.10|1 Nº 344 v.21|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité de Producción
O|P Nº 2722

Lic. Pública Nº 2|72 — Equipos electrobombas y motobombas.
Apertura: 10|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 3|72 — Repuestos para motores MWM.
Apertura: 16|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 4|72 — Caños lavadores y accesorios.
Apertura: 25|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 13|72 — Zapatos collares para cementación.
Apertura: 7|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 14|72 — Equipos accionamiento válvulas preventoras
Apertura: 8|2|72.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 20|72 — Proyecto completo, provisión y montaje de una Central de vapor — 1 PC — Piedras Coloradas — Pcia. de Mendoza
Apertura: 29|2|72 — simult. Administ. Mendoza.
Valor: $ 200.
Pliegos: Sala de Apertura — Sarmiento 770 — Capital.
Pliegos de Obras: Avda. R. S. Peña 777 — 7º piso — Of. 716 — Capital y Administración Mendoza.

e.10|1 Nº 342 v.21|1|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería de Obras
O|P. Nº 2724

Lic. Pública Nº 6|72 — Ampliación Planta Aerocombustibles en el Aeropuerto de Santiago del Estero.
Apertura: 3|2|72 — simultánea Divisional Córdoba.
Valor: $ 80.
Lic. Pública Nº 7|72 — Válvulas.
Apertura: 16|2|72.
Valor: $ 30.
Lic. Pública Nº 17|72 — Remodelación planta para Aerocombustibles en Aeropuerto Resistencia, Chaco
Apertura: 3|2|72 — simultánea Divisional Resistencia.
Valor: $ 100.
Pliegos: Avda. R. S. Peña 777 — 7º piso — Of. 716 — Capital y Divisionales Córdoba y Resistencia.

e.10|1 Nº 343 v.21|1|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

8 de Febrero de 1972. — L. Pública Nº 5|72. — hora 15. — Prov. de cepilladora de accionamiento mecánico, de bancada con guías en V.

22 de Febrero de 1972. — L. Pública Nº 6|72. — hora 15. — Prov. de repuestos para motores Niigata (Capuchón o|fijación tobera inyector filtro combustible junta p|tobera, resortes, bujes goma, haz tubular p|intercambiador de calor, válvulas, etc.).

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 20 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes. podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso. Capital Federal. todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.17|1 Nº 517 v.21|1|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de elementos y construcción de obras civiles, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

2 de Marzo de 1972. — L. Pública Nº 7|72. — hora 15. — Provisión parcial de equipos eléctricos, montaje y obras civiles complementarias para una turbina de gas, de 15 mw. a instalarse en la Estación Transformadora Palpalá (Provincia de Jujuy).

Presupuesto oficial: $ 1.172.000 parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

Valor del pliego $ 100.

20 de Marzo de 1972 — L. Pública Nº 8|72. — hora 15. — Provisión de materiales y equipos electromecánicos para instalaciones de 33 y 13,2 kv. en las Estaciones Transformadoras "Barranqueras" y "Presidencia Roque Sáenz Peña" (Prov. de Chaco)

Presupuesto Oficial: $ 950.000 parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

Valor del pliego: $ 150.

19 de Abril de 1972. — L. Pública Nº 9|72. — hora 10. — Ejecución de las obras civiles de la Central Térmica a Vapor Sorrento B, en la Ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. — Las obras que se licitan comprenden edificios para máquinas, administración. para las instalaciones de distribución y sala de comando del bloque, para la planta de tratamiento de agua, la caldera auxiliar y el laboratorio: bases del turbogrupo y de las bombas de alimentación, estructura portantes de la caldera, sistema de entrada y salida de agua de refrigeración a instalaciones exteriores.

Presupuesto oficial: $ 18.967.000.

Valor del pliego: $ 300 — Las firmas que hayan adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar en la suma de $ 150.

La documentación correspondiente, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros. calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal

e.17|1 Nº 518 v.21|1|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.389: Ampliación viviendas en barrio Pta Compresora Lavalle. Sgo. del Estero. Apert.: 10/2/72, 9 hs. Valor: $ 25.

Nº 8.396 Provisión y transporte de 1.500 toneladas métricas de gas licuado propano a granel Apert.: 4/2/72. 10 hs Valor: $ 75.

Adquirir documentación Alsina 1170. P 1º. Of 111, Capital. de 8 a 13 horas.

e.13|1-Nº 457-v.24|1|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.384: Construcción e instalaciones en Pta. de Almacenaje Puerto Vilelas (Prov. Chaco). — Apert.: 9|2|72, 9 hs. — Valor: $ 250.

Nº 8.385: Adq. brazos trasvasadores articulados p|conexiones al nuevo muelle Propanero en Dock Sud. — Apert.: 17|2|72 9 hs. — Valor: $ 250.

Nº 8.386: Adq. operadores p|válvulas en conexiones al nuevo muelle Propanero en Dock Sud. — Apert.: 17|2|72. 10 hs — Valor: $ 25.

Nº 8.387: Contr. limpieza en barrio de viviendas Pico Truncado. — Apert.: 1º|2|72 9 hs. — Valor: $ 25.

Nº 8.388: Adq. 3.000 metros de cañería de acero de 50 mm. (20") de diámetro nominal. — Apert.: 21|2|72. 1º hs. — Valor $ 10

Nº 8.390: Adq. gas licuado de petroleo a granel condición FOB. — Apert.: 7|2|72 11 hs. — Valor: $ 200

Nº 8.391: Contr. transporte marítimo de gas licuado. — Apert.: 7|2|72. 11 hs. — Valor: $ 100.

Nº 8.395: Adq. cañería de acero. — Apert.: 9|2|72, 9 hs. — Valor: $ 75.

Adquirir documentación. Alsina 1170, P 1º. Of. 111, Capital de 8 a 13 hs.

e.11|1 Nº 380 v.20|1|72

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expediente Nº 21 191—SC|71

Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 27 de enero de 1972 a las 16 horas en el Departamento Administración. Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir destinado el funcionamiento de la "Sucursal 14" (Buenos Aires)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA) calle Corrientes 132, 6º piso. local 640. Correo Central (Buenos Aires). de lunes a viernes de 8 a 20.

e. 19|1 Nº 562 v. 20|1|72

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9|972

Llámase a licitación pública para adquirir: "Alambre Bimetálico" Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de febrero de 1972. a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.) 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Jurisdicción Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas. — Buenos Aires. 13 de enero de 1972. — Departamento Administración.

$ 72 e.13|1-Nº 1.802-v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 43-P|72

Vto.: 8 de febrero 1972 a las 9,30 horas.

Por la adquisición de anilla doble esquinera, anilla para alambre tapado, arandela cuadrada plana, arandela cuadrada curva, tuerca de ojo y tuerca cuadrada.

Valor del pliego: $ 100.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.18|1 Nº 531 v.31|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 45-P|72

Vto.: 8 de febrero 1972, a las 11 horas.

Por la adquisición de cinta aisladora de goma, plástica y textil.

Valor del pliego: $ 120.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.18|1 Nº 532 v.31|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 48-P|72

Vto.: 3 de febrero 1972, a las 9,30 horas.

Por la adquisición de guarniciones y vendas de goma y manga aspirante a diafragma.

Valor del pliego: $ 40.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|1 Nº 533 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 49-P|72

Vto.: 18 de febrero 1972, a las 9,30 horas. Por la adquisición de soporte de transposición case, tipo flotante.
Valor del pliego: $ 40.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|1 Nº 534 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46-P|72

Vto.: 3 de febrero 1972, a las 10,30 horas.
Por la adquisición de fleje soporte, espaciador de fundición, grampas abrazaderas y grampas de sujeción.
Valor del pliego: $ 40.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|1 Nº 535 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 50-P|72

Vto.: 18 de febrero 1972, a las 10,30 horas.
Por la adquisición de alambre y cinta de cobre.
Valor del pliego: $ 300.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|1 Nº 536 v.31|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 52-P|72

Vto.: 7 de febrero 1972, a las 11 horas. Por la adquisición de alambre de acero, cordón o cable de acero, cordón de acero cincado y alambre para devanadora.
Valor del pliego: $ 160.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|1 Nº 537 v.31|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 51-P|72

Vto.: 8 de febrero 1972, a las 12 horas. Por la provisión e instalación de 5 mesas para observaciones judiciales en las Centrales Concentración Manual Este, Concentración Manual Oeste, La Plata, Bahía Blanca y Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 288.800.
Valor del pliego: $ 60.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Los pliegos de condiciones también podrán abonarse y|o retirarse en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de: La Plata, calle 47 Nº 686, Pcia. de Bs. As.; Bahía Blanca, Berutti 54, Pcia. de Bs. As.; Córdoba, Alvear 66, Pcia. de Córdoba.
e.18|1 Nº 538 v.31|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 53-P|72

Vto.: 7 de febrero 1972, a las 9,30 horas. Por la adquisición de tornillos, bulones y tapones roscado para prueba de gas.
Valor del pliego: $ 250.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.18|1 Nº 539 v.31|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 38-P/72

Vto.: 2 de febrero 1972 a las 10.30 horas. Por la adquisición de anclas de expansión, cajas para cámaras, caños de acero y tapas para acople.
Valor del pliego: $ 250.00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.12|1-Nº 429-v.25|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P/72

Vto.: 2 de febrero 1972, a las 9.30 horas. Por la adquisición de arpillera de yute, tela de liencillo, cintas para numeración de cables y manguitas de algodón.
Valor del pliego: $ 200.—
Pago, retiro de la documentación e informes: Llámase a Licitación Pública Nº 14, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.12|1-Nº 433-v.25|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33 - P|72

Vto.: 1º de febrero de 1972, a las 12 horas.
Por la adquisición de premoldeado de hormigón —(protección, Guía de forma, Peine Base, etc.).
Valor del pliego: $ 60,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.11|1 Nº 374 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 42-P/72

Vto.: 2 de febrero 1972, a las 11.30 horas. Por la adquisición de bulones.
Valor del pliego: $ 60.—
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.12|1-Nº 432-v.25|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación pública Nº 47 - P|72

Vto.: 13 de marzo de 1972, a las 9,30 horas, por la adquisición de bloques y tanques tipo 1, para pupinización.
Valor del pliego: $ 350,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.
e.11|1 Nº 375 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 35-P|72. — Vto.: 1º de febrero de 1972, a las 11 horas. — Por la adquisición de barras para anclas, malla metálica, gancho, guardarienda, mordaza, etc.
Valor del pliego: $ 160.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.11|1 Nº 378 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 32-P|72. — Vto.: 11 de febrero de 1972, a las 11 horas. — Por la adquisición de lamparitas para señales.
Valor del pliego: $ 80.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.
e.11|1 Nº 376 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 36-P|72. — Vto.: 1º de febrero 1972, a las 9.30 horas. — Por la adquisición de clavos, estribos, grapas y tirafondos.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Valor del pliego: $ 120.
e.11|1 Nº 377 v.24|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 37-P|72

Vto.: 27|1|72, a las 10.30 horas. — Por la adquisición de alambre piretén, grampa picinta, ligaduras de plomo, plomo puro, soldadura de estaño.
Valor del pliego: $ 250,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7|1 Nº 71 v.20|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 31-P|72

Vto.: 27|1|72, a las 9.30 horas. — Por la provisión de tubos, curvas, manguitos y tapones.
Valor del pliego: $ 450,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7|1 Nº 72 v.20|1|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 41-P|72

Vto.: 27|1|72, a las 12 horas. — Por la adquisición de Bujes de Expansión.
Valor del pliego: $ 100,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.7|1 Nº 74 v.20|1|72

Subsecretaría de Recursos Hídricos

LABORATORIO NACIONAL HIDRAULICA APLICADA
Expte. 55.329-LP-71
Licitación Pública

Adquisición de maderas y materiales para carpintería — Fecha de apertura: 28 de enero de 1972. — Hora: 15.45. — Precio del ejemplar: $ 5.
e.19|1 Nº 573 v.20|1|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 52.248|1971

Construcción de las obras de desagüe cloaca. en la ciudad de Adolfo González Chaves (Buenos Aires). Apert.: 2|3|1972, a las 15 y 30, en Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal. — Pliegos: En dicho lugar y en el Servicio González Chaves, sito en Lavalle 94|100. — Depósito de garantía: $ 20.491,41, Le 18.188.
e.5|1 Nº 8.069 v.26|1|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones del Boletín Oficial del 31|12|71 al 4|1|72.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 48.816|1971
Licitación Pública

Electrobombas, tipo pozo profundo. — 2|2|1972, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto de las cantidades ofrecidas establecido sobre la base del presupuesto oficial.
e.7|1 Nº 79 v.20|1|72

Subsecretaría de Marina Mercante

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 6|72

Llámase a licitación pública para otorgar la concesión de comedores, bares y boites de los buques de pasajeros pertenecientes a esta empresa.
Fecha de apertura: Sobres Nº 1. — Antecedentes, el día 3 de febrero de 1972, a las 15 horas.
Fecha de apertura: Sobres Nº 2. — Ofertas, el día 16 de febrero de 1972, a las 15 horas.
Lugar de las aperturas: En Av. Corrientes 389, piso 3º, Capital, en los días y horas señalados precedentemente.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F" Capital Federal, en el horario de 8 a 11.30 horas.
Evacuación de consultas: Departamento Buques de Pasajeros, Corrientes 389, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas.
Valor del pliego: $ 200.- ley 18.188.
e.7|1 Nº 84 v.20|1|72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 11|72, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 7 de febrero de 1972, a las 15 horas, para la provisión de materiales para instalación eléctrica (arrancadores, fichas toma-corriente, grampas, lámparas, reactancias, tapas, terminales, etc.). — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e.19|1 Nº 563 v.20|1|72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|72, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia número 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 10 de febrero de 1972, a las 15 horas, para los trabajos de acondicionamiento, pintura, pavimentación, instalaciones sanitarias y de gas, y trabajos complementarios, con destino a la Administración Puerto Buenos Aires.
Retiro de pliegos al precio de Treinta pesos Ley 18.188 ($a. 30,00), en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.
e.10|1 Nº 353 v.21|1|72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Prorrógase la Licitación Pública Nº 2|72 hasta el día 26 de enero de 1972, a las 15 horas, cuya apertura se realizará en el 5º piso, oficina 514, de esta Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, Capital Federal, para la recolección de residuos provenientes de los buques surtos en el Puerto de Buenos Aires y Dock Sud y limpieza de los espejos de agua de los lugares citados precedentemente.
Retiro de pliegos al precio de Treinta pesos ley 18.188 ($a. 30,00), en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.
e.30|12|71 Nº 8.070 v.20|1|72

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 28|972, para el día 27 de enero de 1972, a las 9 horas, con el objeto de contratar diversos "materiales de tapicería", con destino a la División Trabajos y Servicios (Taller de Tapicería), de esta Dirección General.
Apertura: pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay Nº 1536, 7mo. piso, Capital Federal.
e.19|1 Nº 564 v.20|1|72

PROVINCIAS

CATAMARCA
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION PROVINCIAL DE COLONIZACION
Licitación Pública Nº 6,
Exp. D-7.229|71, Decreto E-Nº 1.284|71

Llámase a licitación pública para la adjudicación de 31 parcelas de tierras fiscales en la Colonia de Achalco, Departamento El Alto. — Fecha de apertura de las propuestas: 31 de enero de 1972, a las 10 horas, en las oficinas de la Dirección Provincial de Colonización. Lugar de recepción de las propuestas: Dirección de Colonización, Maipú esquina Perú, Tel. 3311. — Precio base por hectárea: a. 600. — Valor del pliego de condiciones: $a. 12.
e.3|1 Nº 29 v.24|1.72